

del hombre. La propiedad, el domicilio, la persona, la correspondencia, están declarados inviolables. Nadie puede ser desterrado, confinado, castigado de cualquier modo, sino en virtud de juicio, recaído en proceso regular, previa la defensa del acusado. Nadie puede ser preso sin orden de juez fundada en la visión del delito ó en prueba semiplena. Todos pueden emitir sus pensamientos en privado ó en público con entera libertad. El derecho de petición ante cualquiera autoridad, es un principio consagrado, como lo es el de que nadie está obligado á lo que *la ley* no obliga. Los extranjeros pueden tomar carta de ciudadanía después del cuarto año de residencia y los ciudadanos gozan el derecho de votar siempre que tengan la edad requerida y sepan leer y escribir. La constitución no excluye á ningún ciudadano del número de los que pueden ser llamados á desempeñar funciones públicas.

Los poderes son tres. El legislativo se ejerce por dos Cámaras: una de diputados elegidos directamente, y otra de senadores, cuya elección es indirecta. El poder ejecutivo está á cargo de un presidente responsable, nombrado cada cuatro años por los legisladores. El Presidente es asistido por cuatro ministros responsables, que él nombra y subroga libremente, cuando bien le parece. El poder judicial es desempeñado por dos tribunales y por jueces letrados cuyos funcionarios son inamovibles. Hay además jueces de paz y tenientes alcaldes, elegidos por el pueblo periódicamente, que conocen en asuntos de pequeña cuantía, y *juris* que conocen en las causas criminales y las especiales de imprenta.

La legislativa, la presidencia y los tribunales abrazan con su jurisdicción todo el país; pero tiene cada departamento autoridades judiciales y ejecutivas particulares. Las primeras son los jueces

letrados; las segundas son los jefes políticos y de policía y las juntas económico-administrativas encargadas de todo lo que tiene carácter municipal. Unas y otras dependen de los poderes generales correspondientes. Cada departamento está subdividido además en secciones judiciales que señalan la jurisdicción de los jueces de paz y de los tenientes alcaldes; en secciones policiales, cuya autoridad está desempeñada por *comisarios*, y en secciones económico-administrativas á que corresponden otras tantas *comisiones* del mismo nombre. Las autoridades seccionales dependen inmediatamente de las departamentales. De todo lo cual se deduce que la administración está centralizada.

Hay además dos oficinas dependientes del poder ejecutivo, que tienen su asiento en Montevideo y agentes numerosos en todo el país: son el *Correo*, y la *Dirección general de instrucción pública*.

El correo estuvo organizado hasta 1877 como en tiempo del coloniaje; pero en los últimos cinco años se ha operado una reorganización completa que le ha permitido adoptar los adelantos llevados á cabo en las naciones europeas, especialmente la belga, y en los Estados Unidos y la República Argentina. Entró en 1879 en la Unión universal de correos iniciada por la Convención de París de 1878. Los conductores de correspondencia (buques de vapor, ferrocarriles, diligencias) recorren en el interior de la República, durante cada mes, 35,814 leguas. Las diligencias andan de 20 á 25 leguas diarias en invierno y de 30 á 35 en verano. Circularon en 1881: 950,360 cartas ordinarias; 20,301 recomendadas; 68,405 oficiales; 1,426,560 impresos; giros postales, por valor de pesos 2,914,560'20.

La Dirección de instrucción pública ha reemplazado á la Comisión de instrucción pública desde 1877, como ésta había

reemplazado poco ántes al Instituto, que tenía desde 1847 á su cargo la enseñanza primaria. Las escuelas del Estado habían aumentado en número hasta 1876 y hecho importantes servicios con su enseñanza gratuita: pero no había hecho progresos notables su organización y ninguno sus métodos, procedimientos, muebles y materiales y libros de enseñanza. En 1876, fueron llamados por el gobierno á la Dirección de I. pública varios miembros de la Comisión directiva de la Sociedad de Amigos de la educación popular, que desde 1869 había consagrado los mayores esfuerzos á la tarea de reformar radicalmente el régimen escolar antiguo. La Comisión de I. pública emprendió resueltamente desde entónces la reforma preconizada por la Sociedad popular; la continuó desde 1877 la Dirección, compuesta por los mismos hombres; y ha progresado en tales términos todo lo relativo á instrucción primaria en solo seis años, que ha llegado á la altura en que está en países como Estados Unidos y Alemania. No hay ejemplo de progresos á la vez tan rápidos y fundamentales.

Hoy, la enseñanza primaria es obligatoria y gratuita; está dividida en tres grados; la asistencia, que era en 1876 de 17,000 niños de uno y otro sexos, es ahora 1882 de 25,000; las escuelas de primer grado (las más elementales), que son las más numerosas y á las que con-

curren niños, de 7, 8 y 9 años, son todas mixtas, dirigidas por mujeres; las escuelas de segundo grado reciben personas de un solo sexo, como las de tercero, y unas y otras están dirigidas por mujeres si son de niñas, y por hombres si son de varones, pero hay algunas de éstas dirigidas por mujeres. Los métodos, que son rigurosamente experimentales; la forma, que es principalmente oral; y el sistema, que es el simultáneo, han producido resultados sorprendentes bajo el punto de vista de la instrucción y de la educación. Los programas son de los más completos que se conocen, y corresponden á fines eminentemente prácticos. Las escuelas mixtas han probado su gran superioridad sobre las unisexuales, especialmente en lo respectivo á la educación moral, cuyo éxito se debe en parte á que son mujeres las directoras, y en parte el influjo moderador que ejerce un sexo en el otro.

La enseñanza secundaria y la superior empiezan á recibir reformas análogas á las operadas en la primaria. Es de esperar que no tarden en sufrir una transformación completa, á pesar de la poca decisión del Gobierno, porque tienen á su favor la preocupación dominante del pueblo, que es el progreso de todos los grados de instrucción, como medio de realizar el progreso en todas las demás esferas de su actividad». *Berra.*



BRASIL PERÙ PATAGONIA CHILE R. ARGENTINA URAGUAY

A MÉRICA DEL SUD



M. Gonzalez Lit.

SAUTYELLA EDITOR. — BARCELONA.

Tipo Lit. Baquero y Vidal, Cmo, 8.

1. India Tecuna.—2. Indio mestizo.—3. India de Huarochoieri.—4. Patagon.—5. Gele Araucano.—
6. Muchacho Chileno.—789. Gauchos.

CAPÍTULO NOVENO

REPÚBLICA ARGENTINA

DESCRIPCIÓN FÍSICA DE LA REPÚBLICA

LA República Argentina se halla situada en la parte meridional de la América del Sur, entre los grados 22.° y 55.° de latitud austral y 53.°, 31.', y 71.° de longitud occidental (meridiano de Greenwich.) Como se ve, pues, casi la totalidad de la República se halla en la zona templada.

La mayor longitud en línea recta, desde el extremo Norte hasta el estrecho de Magallanes, es de 4,500 kilómetros; la latitud mayor, del Oeste al Este, es de 2,425 kilómetros.

Sus límites son: al N. las Repúblicas de Bolivia y Paraguay y las llanuras desiertas del Gran Chaco; al E. el mismo Paraguay, el imperio del Brasil, la República Oriental y el Atlántico; al S. este mismo Océano y el estrecho de Magallanes; al O. los Andes que separan la República Argentina de la de Chile.

Mide la República unos veinte grados geográficos de costa junto al Océano Atlántico, desde la desembocadura del río de la Plata hasta el estrecho de Magallanes; dicho litoral es muy accidentado.

Sus principales cabos son: el de *San Antonio*, el de *Corrientes*, el *Raso*, el de *Tres puntas* y otros varios, con las puntas de *Piedras*, del *Norte*, del *Sur*, de *Rosa*, de las *Ninfas*, de *Santa Elena*, y

muchas más que se indican en los derroteros de navegación.

Los golfos más importantes son: el de *San Matías*, el *Nuevo*, el de *San Jorge*; también se conocen las bahías de *San Borombon* (embocadero del Plata), *Bahía Blanca*, *San Pedro*, *Falsa*, *Unión*, *Rósas*, *San José*, *Camarones*, *San Sebastian*, etcétera.

La península más señalada es la de *San José*, al S. del golfo San Matías, la cual forma al N. la bahía de San José y al S. el golfo Nuevo.

Las islas más notables son las *Malvinas* ó de *Falkland*, *Nueva Georgia*, *Tierra del Fuego*, *Tierra de los Estados*, y otras de menor importancia.

El extenso territorio de la República está regado por numerosos ríos, entre ellos el de la Plata que da nombre á la República.

*
**

El RIO DE LA PLATA, formando por la confluencia de los dos grandes ríos Paraná y Uruguay, es uno de los mayores del mundo. Desemboca en el Atlántico entre los cabos Santa María (República Oriental) y San Antonio (República Argentina), después de correr con el nombre de Plata una distancia de 280 kilómetros. Su anchura al desembocar es de 180 kilómetros.

El río *Paraná* tiene su origen en el Brasil á los 16° latitud sur, recorre parte del territorio brasileño, sirve de límite

entre el Paraguay y la República Argentina hasta que se le une el Paraguay; desde dicho punto corre exclusivamente en territorio argentino tomando en invierno las apariencias de un mar de agua dulce á causa de las avenidas, entre Corriéntes y el Chaco; separa la provincia de Entreríos de las de Santafé y Buenos Aires, recibiendo varios tributarios como el *Salado*, navegable en un largo trayecto, el *Carcarañá*, el *Guauguay* y otros, hasta que se une el Uruguay para formar el estuario del Plata, despues de haber recorrido unos 2,700 kilómetros.

Las bocas del Paraná forman junto al Plata un delta más hermoso que el del Nilo, con un laberinto de islas y canales; los canales más importantes son el de las *Pálmás*, al Occidente, por donde entró Gaboto primer explorador del Paraná, y el *Paraná Guazú* ó *Gran Paraná*, por donde remontan las embarcaciones de mayor calado. Las islas del delta se hallan casi todas cubiertas de naranjos y otros frutales que crecen espontáneamente.

En todo el curso del rio, y particularmente desde Corriéntes al Sur, hay numerosas islas á cual más pintoresca. Estas islas hacen que el Paraná tenga las apariencias de una sucesión de lagos comunicándose entre sí por medio de canales.

El *Uruguay* nace tambien en el Brasil, en las montañas de Santa Catalina; entra en la República por el territorio de las Misiones; sirve de límite á la República del Uruguay y, por último, uniéndose al Paraná forman los dos el Plata. Su curso es próximamente de 1,300 kilómetros; sus afluentes más importantes son los de la República Oriental.

El *Paraguay*, afluente caudalósísimo del Paraná, aumentado con numerosas corrientes que descienden del territorio paraguayo, sirve de línea divisoria con

la república del Paraguay, recibe del territorio argentino las aguas de los dos grandes rios llamados, el *Palcomayo* y *Bermejo*, que nacen en la meseta boliviana y cruzan el Chaco hasta unirse con el Paraguay. Ambos son navegables para los buques de poco calado.

El rio *Colorado* que, partiendo de los Ándes cruza de oeste á este la parte meridional de la Pampa, desemboca en el Atlántico, midiendo 1,300 kilómetros de curso.

El rio *Negro* que separa la Patagonia de la Pampa, es muy caudaloso, tiene su origen en el lago Nahuel-Huapí en la cordillera de los Ándes y desemboca en el Atlántico despues de recorrer unos 1,400 kilómetros. Es navegable en una gran parte de su curso.

Los rios *Chubut*, *Deseado*, *Santa Cruz* y *Gallégos*, tienen su origen en los Ándes, cruzan la Patagonia y desembocan en el Atlántico. El *Santa Cruz* es muy caudaloso, pero muy difícil de remontar á causa de su impetuosa corriente.

Los rios de segundo órden son en gran número: citaremos solamente el *Dulce* que cruza una parte considerable del norte de la República y se pierde en la laguna de los Poróngos; los rios *Primero*, *Segundo*, *Tercero*, *Cuarto* y *Quinto* que descienden de la sierra de Córdoba; los rios *Colorado* del Norte, *Bermejo* del centro, *San Juan*, *Mendoza*, *Tunuyan*, *Diamante*, *Desaguadero*, etc., que vienen de los Ándes, fertilizan la región montañosa perdiéndose en la llanura; el *Salado del sur* que atraviesa la provincia de Buenos Aires, desagua en la bahía de San Borombon; etc.

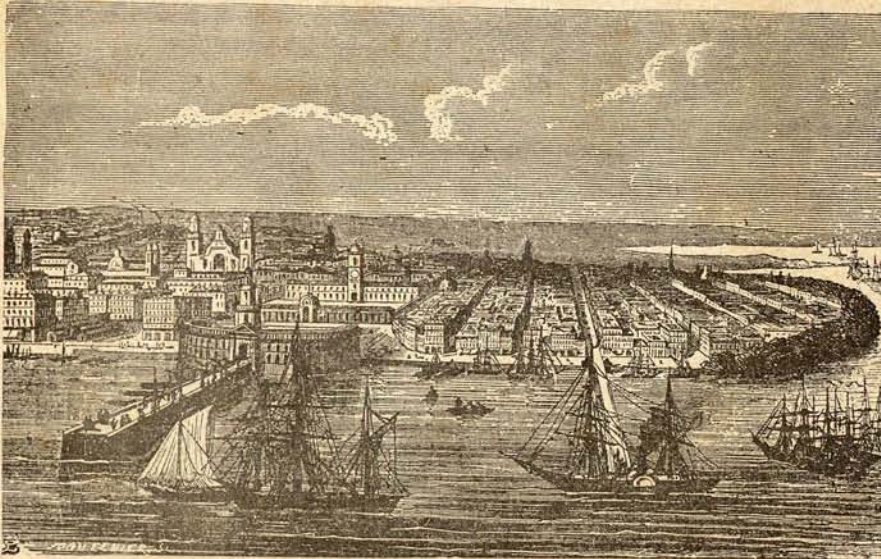
Entre las innumerables islas comprendidas en los rios citados, mencionáremos las de *Lóbos* y *Martin García* en las aguas del Plata. Las del Paraná son más numerosas como queda dicho. En el Uruguay se encuentran tambien muchas.

Los lagos más notables son: los de *Poróngos* y *Mar Chiquita del Norte* en el centro de la República; la laguna *Iberá* en la provincia de Corriéntes; los lagos de las *Víboras*, del *Cristal*, de *Guadalupe*, en la provincia de Santafé; la laguna de *Guanacache* en San Juan; las grandes lagunas saladas del *Toro* y *Casabindo* en Jujuí, las lagunas *Blanca* y *Colorada* en Catamarca; el lago *Bebedero* en San Luis; la *Mar Chiquita del Sur*, *Chascomus*, etc., en el departamento de Buenos Aires; el *Urra Lauquen* y *Salinas Grandes*

en la Pampa; el famoso *Nahuel-Huapi* en la región andina de la Patagonia septentrional; el *Viedma* en la Patagonia austral, y otros muchos de menor importancia ó poco conocidos.

Los puertos fluviales, que son los más importantes de la República, son principalmente *Buenos Aires*, *Ensenada*, *Tigre*, *Campana*, *San Pedro*, *Zárate*, *San Nicolás*, *Rosario*, *Santa Fé*, *Concordia*, *Bella Vista*, *Corriéntes*, *Goya*, etc., etc.

*
**



BUENOS AIRES

La configuración del suelo es variable en alto grado; comprende gigantescas montañas é inmensas llanuras. La región oeste y noroeste constituye la parte montañosa, y la región este y sudeste la forma principalmente la llanura.

La región montañosa se halla constituida por la cordillera de los Andes y sus ramificaciones orientales, que partiendo de Bolívia penetran en territorio

argentino de N. á S. hasta la extremidad de Patagonia, sirviendo la línea divisoria de las aguas de límite con Chile.

En las fronteras de Bolívia empieza por una elevada planicie, continuación de la de Bolívia y Atacama, con una anchura de 8° de longitud, una elevación de más de 4,000 metros, y los picos más elevados de *San Francisco* 6,000 metros, *Volcan de Copiapó* 5,216 metros, *Cerro*

Bonete 5,900 metros, *Cerro del Potro* 5,565 metros, etc.

La frontera argentino-boliviana la determina por el N. O., junto al desierto de Atacama, la *sierra Despoblada* ó *Cuchilla del Despoblado* comprendida casi toda en territorio argentino. Esta cuchilla pertenece como las anteriores á la gran cordillera de los Andes, y comprende el valle de Cachi, al S. O., los montes *Cachiví*, *Frontera*, etc.

Más al S. se divide en varias cordilleras paralelas separadas por grandes valles abiertos de S. á N. y con picos elevadísimos como el *Aconquija* de 5,400 metros, el *Tupungato* de 6,710 metros, el *Nevado de Famatina* de 6,200 metros, el *Castillo* de 5,000 metros, etc. Estas ramificaciones orientales se van perdiendo hácia los 31° de latitud sur, pero la cordillera occidental ó verdaderos Andes se prolongan hasta la extremidad de Patagonia, aunque disminuyendo en anchura y elevación. La vegetación se encuentra en la región tropical hasta los 3,500 metros. Gran número de pasos permiten la comunicación con Chile casi todo el año. El límite de las nieves perpétuas se eleva á 3,000 metros á los 42° latitud sur y á 4,800 en el trópico de Capricornio.

La región andina abraza las provincias de Jujuí y Catamarca, parte de las de Salta, Tucuman, Rioja, San Juan, Mendoza, y la parte occidental del territorio de la Pampa y de la Patagonia.

Hácia el centro de la República se levanta un orden de montañas completamente aislado, llamado *Sierra de Córdoba*, compuesto de tres sierras que corren de N. á S. en sentido paralelo á la gran cordillera. La sierra oriental es poco elevada; la del medio llamada de *Achala* sobre la que descuella el elevado pico del *Gigante* de 2,300 metros de altura, es la más importante; la occidental ó de *Cerezuela* es más pequeña. Más al sudo-

este se encuentra el grupo de San Luis, que lo forman el *Portezuelo*, la sierra del *Morro* y la de *San Luis*; es célebre por sus minas de oro que vienen explotándose desde muy antiguo.

Las montañas de las Pampas, muy apartadas de las anteriores, forman dos pequeñas cordilleras paralelas que van de N. O. á S. E.; comprenden varios grupos de cerros más ó menos apartados unos de otros. La primera cordillera parte del interior de la Pampa tomando los nombres de *Quillanquen*, *Tapalquen*, *Tandil*, del *Vulcan*, de los *Padres*, etc., terminando en el océano en un cabo conocido por cabo *Corriéntes*. Su mayor elevación es de 450 metros. Más al sur se extiende la segunda, que, partiendo de la costa de Bahía Blanca, se dirige al interior paralelamente á la primera, tomando los nombres de *sierra de la Ventana*, *Pillahuinco* y *Curramalan*. Su pico más elevado alcanza 1,160 metros.

La gran llanura argentina, llamada Pampa, empieza en el Gran Chaco y parte oriental de las provincias de Salta y Tucuman por el norte, extendiéndose hasta los territorios patagónicos por el sur, y desde el pié de la Cordillera de los Andes en el oeste, hasta el Atlántico y las márgenes del Paraná y el Plata por el este. Su imponente uniformidad se halla solamente interrumpida al norte por la sierra granítica de *Guazayan*, al oeste por la sierra de los *Llanos*, en el centro por la sierra de *Córdoba* y *San Luis*, y al sudeste por los dos pequeños órdenes del *Tandil* y de la *Ventana*. La inclinación general del suelo es de noroeste á sudeste, alcanzando su mayor elevación al pié de las cordilleras, y su más bajo término en las márgenes del Plata y costa del Atlántico.

La parte nordeste, que comprende el territorio del Chaco, parte oriental de las provincias de Salta y Tucuman, bue-

na parte de Santiago, el nordeste de Córdoba y región septentrional de Santafé, es una llanura cruzada por innumerables ríos, cubierta de bosques y pastos excelentes, y gran número de lagunas, esteros y bañados.

La Pampa del sudeste comprende toda la imponderable llanura que se extiende al sur del Plata y de las provincias de Córdoba y Santafé hasta Bahía Blanca y el Atlántico, internándose en el océano hasta trazar un semicírculo. Carécese en ella de grandes arboledas, contiene numerosos lagos y lagunas, y el terreno está por todas partes cubierto de cierta espesa alfombra de gramíneas.

La Pampa del sudoeste, está limitada al este por la Pampa del sudeste al norte por las Salinas, la sierra de San Luis, extendiéndose entre las sierras del Gigante y Famatina por un lado y los Andes por otro en forma de una faja angosta y prolongado hasta la provincia de la Rioja. La limitan al oeste los Andes y se extiende por el sur hasta el río Negro. El suelo es arenoso, seco y árido, con algunas arboledas raquíticas, ciénagas, y bañados.

Más al norte, es decir, entre los Andes y el sistema central se encuentra otra llanura de aspecto completamente distinto, la Pampa del noroeste, que comprende parte de las provincias de Catamarca, Rioja, Córdoba y Santiago del Estero. Es una inmensa depresión del suelo llena de salinas y salitrales, casi desierta del todo, escasa de agua, y una vegetación muy desmedrada.

La parte este de la República Argentina, comprendida entre los 25° y 34° latitud sur, está formada por una zona angosta y larga limitada al este y al oeste por dos caudalosos ríos, el Uruguay y el Paraná, por lo que se le ha dado el nombre de Mesopotamia Argentina. Es una región fuertemente ondulada, cruzada

por numerosos ríos, con grandes arboledas y excelentes pastos. Comprende las provincias de Entreríos y Corrientes, y el territorio de Misiones que es más accidentado y lleno de espléndidos bosques.

La región de la Patagónica, que se extiende desde el río Negro hasta el estrecho de Magallanes, ofrece otro aspecto muy diferente. El terreno se eleva desde la costa del mar hasta las cordilleras por una serie de grandes escalones que parecen marcar otras tantas costas antiguas del Océano. Cada grado tiene el ancho de algunas leguas y una elevación sobre el que le precede de 30 á 40 metros, alcanzando juntos al pié de los Andes, una altura de sobre 400. Es el terreno seco y árido, hallándose cruzado por profundos valles transversales que parten de los Andes y terminan en el Atlántico.

Digamos algo de la geología de esta región:

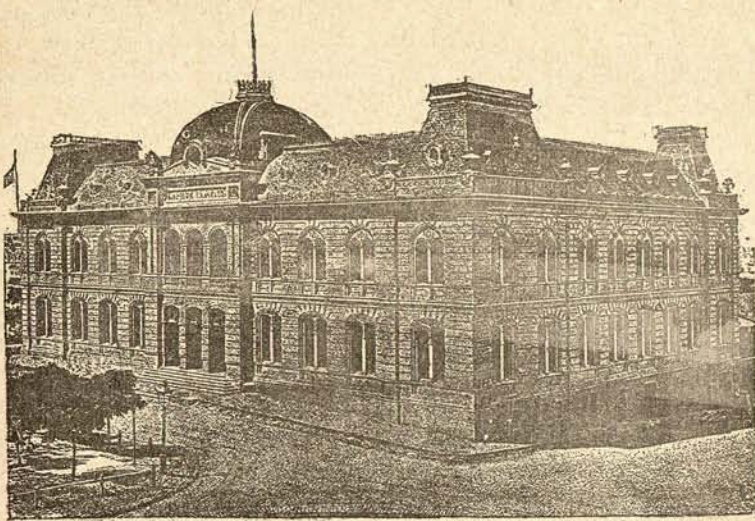
Forman los Andes grandísimas masas de granito, exquisitos cristalinos; micaexquistos, gneis, pórfiros, traquitas, mármoles cristalinos, etc. Las sierras aisladas de la Pampa se hallan constituidas principalmente por rocas metamórficas, con algunas masas de granito y en ciertos variados casos capas de arenisca de época indeterminada.

Los terrenos primarios se manifiestan en diferentes puntos de la cordillera, y en otros se encuentra particularmente muy desarrollada la formación carbonífera. Los terrenos secundarios, jurásico y liásico, solo se han encontrado hasta ahora en reducidos puntos de Mendoza y San Juan. En cambio la formación terciaria se extiende por casi toda la llanura con espesor considerable. Su parte interior contiene innumerables bancos de ostras que han dado origen al establecimiento en gran escala de hornos de cal. Además de un sinnúmero de moluscos y otros animales marinos petrificados, se

han encontrado en sus capas curiosos mamíferos fósiles como el *Astrapotherium*, el *Anchatherium*, y otros parecidos á los anoploterios y paleoterios.

La parte elevada de su llanura la constituye cierta capa inmensa de limo rojizo que los geólogos han dado en designar con el nombre *limo pampa*. Las observaciones geológicas y paleontológicas que se han hecho en esta formación han dado resultados de sumo interés para la ciencia. Háñse encontrado en ella extrañas osamentas con auxilio de las cuales se han reconstruido mamíferos colosales

desaparecidos de la superficie del planeta: el *Megatherium* parecido á los actuales perezosos, pero de proporciones colosales; el *Mylodon*, el *Scelidotherium* y el *Lestodon* de la misma familia, aunque de menores dimensiones; los *Glyptodontes*, mamíferos acorazados como los actuales armadillos, pero de corpulencia gigantesca; el *Toxodon*, al que no se le encuentra análogo en la naturaleza actual; la *Macrauchenia*, especie de caballo con tres dedos y trompa de tapir; el *Mastodonte*, parecido al elefante, y otros muchos. Junto á los restos de estos ani-



BUENOS AIRES—CASA DE CORREOS

males extinguidos háñse encontrado también huesos humanos y objetos de industrias primitivas que prueban la existencia del hombre en la Pampa desde los tiempos más remotos.

*
* *

La descripción física de la República, debida á M. Gregoire, es la siguiente:

«Comprende varias regiones distintas: al N. el territorio indio del GRAN CHA-

CO, largo tiempo disputado por la Confederación Argentina, Bolívia y Paraguay; es un inmenso llano cuya monótona uniformidad no resulta interrumpida por colinas ni montañas; el suelo es entre arcilloso y arenoso; en unos sitios ofrece verdes pastos, en otros bosques vírgenes, en algunos y más frecuentemente, estériles arenas, anchos desiertos, en los que solo crecen el cactus y el aloe. En la estación de las lluvias se forman grandes lagos de los que salen mil arro-

yos que cruzan las praderas. Estos llanos, dice un viajero, ofrecen el aspecto de un océano sembrado de islotes de verdura. Los multiplicados desbordamientos de estos rios les hacen cambiar de lecho, el limo que arrastran cambia cuando menos la constitución de sus cauces, todo lo cual es un obstáculo continuado para la navegación.

«La monotonía de la superficie se reproduce en la vegetación. Véanse en el Chaco grandes espacios cubiertos de la misma yerba, como de la misma especie de árboles. Todos los viajeros hacen mención de los *palmares*, bosques de palmeras que vistos de cierta elevación parecen verdaderos océanos. Además de las selvas formadas exclusivamente por estos árboles sociales, se encuentran *algarrobales* ó selvas de algarrobos (*prosopis dulcis*). Las elegantes mimosas se crían especialmente en los sitios expuestos á las inundaciones; sus espinas suelen tener 2 decímetros de longitud; el jugo de sus hojas que es astringente se considera como remedio muy eficaz contra las oftalmías. También hay bosquecillos de *palo borracho* y de *palo santo*, y en los bordes del Bermejo se ven álamos y sauces que los navegantes de este rio describen como el adorno más bello de sus márgenes.

«El Pilcomayo, el Bermejo y el Salado son los principales rios que cruzan el Gran Chaco. No obstante las pretensiones de las tres repúblicas, el país pertenece de hecho á las tribus indias, tribus errantes, frecuentemente en guerra unas con otras; sin embargo, los chiriguano y otros han entrado en relaciones con los pueblos civilizados de origen europeo y comercian con los países vecinos cambiando sus frutos por licores espirituosos. La parte del Chaco comprendida entre el Pilcomayo y el Bermejo es conocida por el nombre de *Llanos del Manso*;

el territorio que se extiende bordeando el rio Paraguay se halla cubierto de bosques y lagunas; la vegetación es vigorosa en estas y otras partes y el gobierno argentino ha pensado algunas veces en fundar colonias agrícolas que atraigan á los indios á la vida sedentaria; el carácter salvaje de estos pueblos ha sido un obstáculo constantemente opuesto á todo proyecto civilizador. Los indios del Chaco han sido siempre hostiles á las exploraciones emprendidas por los hombres blancos y al establecimiento de una ruta del Paraguay á los Andes; gracias que se ha podido organizar un servicio de vapores por el rio Bermejo.

»Al S. de la República se extiende el territorio de las PAMPAS, voz araucana que significa *llanos cubiertos de yerba* ó quichua equivalente á extensa llanura. Las Pampas corresponden á las estepas del Turquestan y Rusia. Esta región principia á poca distancia al O. de Buenos Aires y la atraviesa una línea de colinas cuya altura escede de 300 metros.

»Las colinas y ondulaciones de las Pampas separan la vertiente del Atlántico de la vertiente interior, y ambas vertientes son inmensos llanos cubiertos de yerbas elevadas que forman una verde alfombra que se extiende hasta perderse de vista. Acá y acullá se deslizan las tranquilas aguas de algunos rios, que en ciertos casos inundan las verdes pampas dejando al retirarse pantanos y lagunas. Los grandes espacios sin rios ni aguas corrientes son fertilizados por lluvias prolongadas y copiosas; en ellos no se encuentran piedras ni árboles.

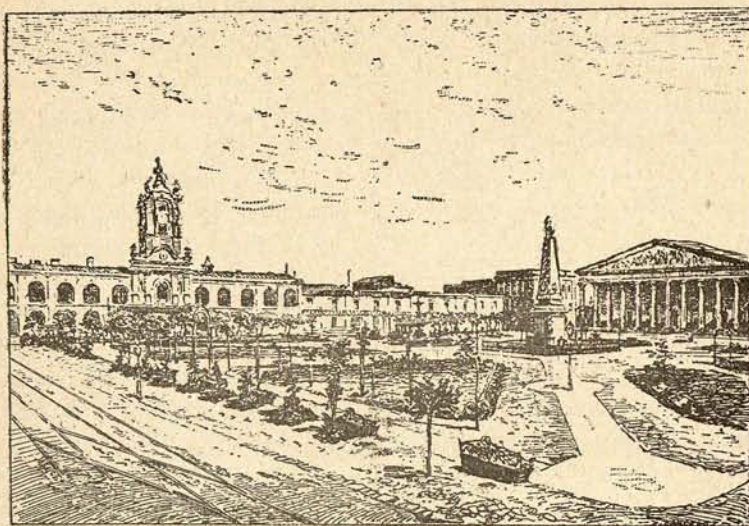
»El clima de las Pampas es templado; pero los inviernos son con frecuencia rudos, y los vientos cálidos del Norte producen en el estío frecuentes y terribles huracanes que agitan las talludas yerbas como las olas del mar; en los días más calurosos se observan fenómenos de espe-

jismo, lagos fantásticos, objetos imaginarios, debidos á las oscilaciones de las capas de aire. El país es sano, no conociéndose otras enfermedades epidémicas que las viruelas. Hay pocos animales dañinos, á excepción de los jaguares que se encuentran al Oeste y algunos víperos bastante peligrosos.

»Los inagotables pastos de la región de las Pampas alimentan numerosos rebaños vacunos y trolepes de caballos cimarrones. En dirección al O. se van

encontrando arbustos espinosos, cardos gigantes, juncos árboles, y, por fin, verdaderos bosques al acercarse á las montañas andinas.

»Extiéndense las pampas hasta el otro lado del Rio Negro; las recorren los feroces *gauchos*, pastores semisalvajes descendientes de indios y españoles; más al S., lo mismo que al O., viven los *indios pamperos* divididos en varias tribus nómadas; sus costumbres, en general, son dulces, pero en la vecindad de los Án-



BUENOS AIRES—PLAZA DE LA VICTORIA

des son más enérgicos, más belicosos, y menos civilizados, pareciéndose á los araucanos de la región chilena.

»En el centro de la República está el *Desierto Salado* ó llano de *las Salinas*, comprendido entre las mesas de Córdoba, al S., y de Catamarca, al N.

»La región occidental ocupada por los Ándes se compone de altas y accidentadas mesetas, con valles pintorescos, fértiles y perfectamente fertilizados; las selvas son magníficas. Este país, cuyo centro es Mendoza, no será totalmente aprovechado hasta la completa terminación de

los caminos de hierro que deben enlazarle á la frontera de Chile.»

Los climas de la República son tan variados como no puede dejar de suceder dada la extensión del territorio. Tocando por el norte á la zona tropical y por el sur á las regiones antárticas, tiene regiones cálidas y regiones frías. Hacia el centro, en la ribera del Plata, se goza de un clima medio, sano, templado, como lo atestigua el nombre de *Buenos Aires*, dado por los españoles á la capital de la República. En las mismas comarcas septentrionales y meridionales

modifican la temperatura los vientos fríos del Sur y los ardientes del Norte, que barren todo el país sin encontrar cordilleras de montañas capaces de detenerlos. En general el clima es agradable y sano, sin que se experimenten los extremados rigores del calor y el frío ni las enfermedades endémicas de otras regiones no distantes.

II

GEOGRAFÍA POLÍTICA. — PROVINCIAS FEDERALES.

La República Argentina (Estados Confederados del Río de la Plata) comprende un distrito federal, 14 provincias y cuatro territorios. El distrito federal lo constituye la ciudad de Buenos Aires, capital de la República. Los nombres de las provincias son: *Buenos Aires, Santa Fé, Entre-Ríos, Corrientes, Córdoba, Santiago del Estero, San Luis, Mendoza, San Juan, Rioja, Catamarca, Tucumán, Salta y Jujuy*. Los territorios son, la *Pampa*, el *Chaco*, *Misiones* y *Patagonia*.

Estas provincias y territorios argentinos forman tres grandes grupos: la *Mesopotamia Argentina*, que comprende la provincia de Entre-Ríos, la de Corrientes y el territorio de Misiones; la *Región de las Pampas*, comprendiendo las provincias de Buenos Aires, Santa Fé, San Luis, Córdoba, Santiago del Estero y los territorios del Chaco, y la Pampa; la *Región de los Andes*, con las provincias de Mendoza, San Juan, Rioja, Catamarca, Tucumán, Salta, Jujuy y el territorio de la Patagonia.

*
**

DISTRITO FEDERAL DE BUENOS AIRES.—La ciudad de Buenos Aires, antigua capital de la provincia del mismo nombre y provisional de la República, ha sido declarada capital definitiva de la República Argentina constituyéndola en distrito federal por ley del 21 de Setiembre de 1880. Está situada á 58° 21' 25" de longitud occidental (meridiano de Greenwich) y á 34° 36' 35" latitud meridional. Fundóla en 1525 Don Pedro de Mendoza, abandonada poco después y restablecida en 1588 por Don Juan Garay.

La ciudad de Buenos Aires, residencia oficial del Gobierno federal, tiene su representación en las Cámaras nacionales, una organización municipal especial, y tribunales de justicia con jurisdicción exclusiva sobre el distrito federal. Provisionalmente es la residencia de las autoridades de la provincia de Buenos Aires.

Es una hermosa ciudad cuya población asciende á cerca de 350,000 habitantes.

Situada sobre la orilla derecha del anchuroso Plata y á 20 metros de elevación sobre el nivel del río, ha llegado á ser una plaza mercantil con el movimiento y las ventajas de las grandes plazas europeas. Las calles de la ciudad son rectas y sus plazas magníficas. Sus paseos son muchos y elegantes. Las casas, en general, son de poca fachada y mucho fondo con tres ó cuatro patios interiores que dan ventilación y claridad á las habitaciones.

Entre los edificios más notables sobresalen particularmente la Universidad, los Teatros, los Bancos, la Bolsa, la Catedral, etc. Hay bibliotecas públicas, museos, escuela de medicina y otras, numerosas líneas de tramvías, etc., etc.

El puerto de Buenos Aires es tan importante como concurrido, viéndose en él las banderas de todas las naciones; es el centro comercial de la Confederación,

lo que le da gran vida y un asombroso movimiento.

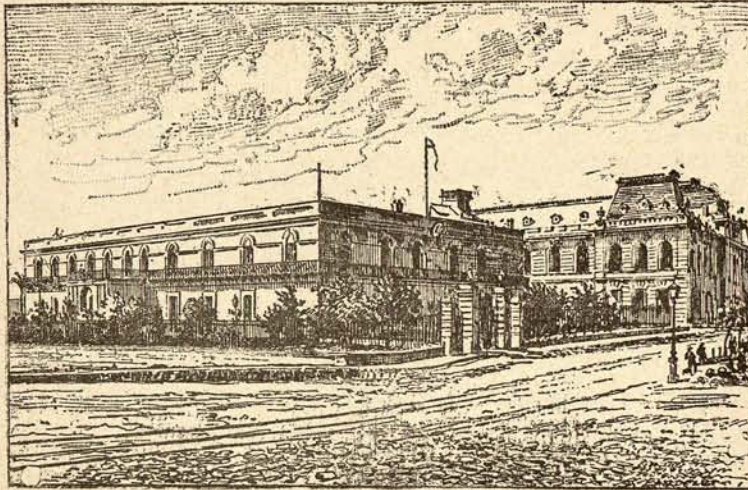
Por su comercio compite perfectamente Buenos Aires con las ciudades de segundo orden de Europa y Norte-América; en la América Meridional ninguna le aventaja, incluso la Habana y Rio Janeiro. Por el movimiento intelectual es quizá la primera ciudad de la América latina; se publican en la ciudad veinticinco diarios del mayor tamaño conocido, varios periódicos en diversos idiomas extranjeros y más de veinte publicaciones y revistas hebdomedarias, quincenales y mensuales.

La industria de la ciudad consistió principalmente en fábricas de muebles y carruajes, molinos de vapor, talleres de fundición, etc.

Grandes líneas férreas con numerosos ramales la ponen en comunicación con los más apartados puntos de la provincia de Buenos Aires.

*
**

PROVINCIA DE BUENOS AIRES.—Esta es la más importante de la Confederación: sus habitantes son unos 550,000; su



CASA ROSADA—BUENOS AIRES

extensión de 240,000 kilómetros cuadrados.

Linda al N. con la provincia de Santa Fé y el rio Paraná que la separa de Entre-Ríos; al E. con el Plata y el Atlántico; al S. con el mismo océano y la Patagonia; y al O. con las Pampas.

Se divide la provincia en tres departamentos judiciales y 75 distritos.

La capital de la provincia fué hasta hace poco la ciudad de Buenos Aires; pero después de federalizada esta se ha

designado para capital futura una ciudad en construcción que ha recibido el nombre de *La Plata*. Situada al sur de Buenos Aires y á orillas del gran rio que le dá nombre, se espera que no tarden en instalarse en ella las autoridades provinciales. Tendrá Plata un excelente puerto y hará ruda competencia á los de Montevideo y Buenos Aires.

Los principales puertos de la provincia son: la *Ensenada*, junto al rio de la Plata; *Tigre*, *Campana*, *San Pedro*, *Zú-*

rate, y *San Nicolás*, en el Paraná; *Ajó*, *Bahía Blanca* y *Patagones*, junto al Atlántico.

Los 72 partidos en que se divide la provincia son los siguientes: al Norte: Belgrano, San Isidro, San Fernando, Cónchas y Tigre, Pila, Exaltación de la Cruz, San Pedro, Zárate, Pergamino, San Nicolás, Rójas, San Andrés de Giles, Baradero, Arrecifes, San Martín, Ramallo, San Antonio de Areco; al Centro: San José de Flóres, Moron, Matanza, Carmen de Areco, Lujan, Mercedes, Chivilcoy, Bragado, Salto, 25 de Mayo, Navarro, Lóbos, Merlo, Las Héras, Suipacha, Chacabuco, Junin, Lincoln y 9 de Julio; al Sur: Barracas del Sur, Cañuelas, Quilmes, San Vicente, Chascomús, Biedma, Ránchos, Monte, La Paz, Rivadavia, Castelli, Rauch, Arenales, Ayacucho, Ensenada, Pila, Dolores, Tordillo, Ajó, Mar Chiquita, Lobería, Vecino, Tandil, Las Flóres, Saladillo, Azul, Necochea, Juarez, Tres Arroyos, Balcarce, Monsalvo, Magdalena, Tuyú, Bahía, Patagones y Tapalquen.

Las principales poblaciones, todas cabeceras de partido, son: *San Nicolás*, *Mercedes*, *San Pedro*, *Baradero*, *Zárate*, *Dolores*, *Belgrano*, *Chascomús* y *Chivilcoy*.

La provincia de Buenos Aires es una llanura ligeramente accidentada al norte y en la costa del Atlántico.

La riqueza de la provincia se cifra principalmente en la cria de ganado vacuno, caballar y lanar, y el cultivo de cereales que se efectua en grandè escala. El comercio se halla alimentado por la exportación de los productos de la industria pastoril, y por la importación de comestibles y artefactos ultramarinos.

*
**

PROVINCIA DE SANTA FÉ.—Tiene por límites: al N. el Chaco, de cuyo territorio la separan los rios llamados del Rey y de las Víboras (el primero desagua en el Paraná; el segundo en el Salado); al E. el rio de Paraná; al S. la provincia de Buenos Aires, separada de la que hablamos por el Arroyo del Medio; al O. las provincias de Santiago del Estero y Córdoba. La provincia de Santa Fé ocupa una extensión de 117,250 kilómetros cuadrados y cuenta una población de 180,000 almas.

La capital de la provincia es la ciudad de SANTA FÉ situada en el Paraná, á los 60° 40' de longitud occidental (Greenwich) y 31° 39' latitud meridional. El Salado se une en Santa Fé, no al Paraná, sino á uno de los canales ó brazos naturales que se desprenden del mismo.

La ciudad capital de la provincia, fundada por Garay en 1573, cuenta unos 12,000 habitantes.

La ciudad más populosa y de mayor comercio de la provincia es la de *Rosario*, junto al Paraná, con una población de 30,000 habitantes. Del Rosario parte el gran ferrocarril central argentino que la une á Tucuman.

La provincia está dividida en 4 departamentos, que se subdividen en distritos. Los cuatro departamentos son: el de la capital, el de San José, el de San Jerónimo y el del Rosario.

Esta provincia es llana, sobre todo en su parte Sur; al Norte hay bosques inmensos y excelentes pastos.

La riqueza de esta provincia constituyen la ganadería, el cultivo de cereales y el corte de maderas. Hay varios saladeros, carbón vegetal, queso y manteca. Tambien se construyen embarcaciones de poco calado.

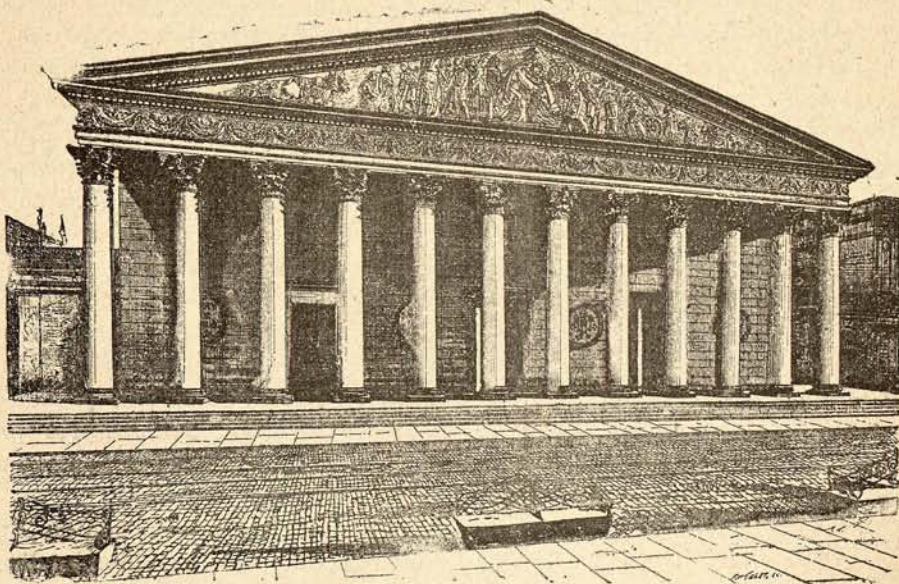
La provincia de Santa Fé es la más adelantada en colonias de las 14 provincias que forman la República. Las colo-

nias que contiene son el número de 32, con una población de 20,000 almas.

*
**

PROVINCIA DE ENTRE-RIOS. Es la provincia que ofrece más ventajosas condiciones para la agricultura, bastándose á sí misma. Sería difícil encontrar un suelo más favorablemente dotado por la naturaleza ni mayor salubridad de clima. El terreno, ligeramente quebrado, está per-

fectamente regado y es de una fertilidad sin competencia. Los medios de comunicación son fáciles, valiéndose de los grandes ríos navegables que ofrecen á los habitantes vías naturales de transporte. Los productos de la zona templada se producen admirablemente y lo mismo la mayor parte de los de la tórrida. Las condiciones excepcionales de esta provincia privilegiada le aseguran un brillante porvenir y acaso el primer rango entre los demás países de la Confederación.



CATEDRAL DE BUENOS AIRES

Limitan la provincia por el N. los ríos Guaiquiraró y Mocoreta que la separan de la vecina provincia de Corrientes; el primero afluye al Paraná, el segundo al Uruguay; al E. se halla limitado por el río Uruguay, frontera natural de la República Argentina entre esta y la Oriental; el río Paraná limita la provincia por el mediodía y el occidente. Á su situación entre estos ríos debe la provincia el nombre de *Entre-Ríos*. Su extensión territorial es de 112,700 kilómetros cuadrados;

y su población se eleva á 180,000 habitantes.

Esta provincia se halla dividida en 11 departamentos, que son: Uruguay, Gualeguay, Concordia, la Victoria, Nogoyá, Diamante, Paraná Villaguay, la Paz, Colón y Tala.

*
**

CONCEPCIÓN DEL URUGUAY, ciudad fundada por Don Tomás Rocamora en

1778, á los 32° 30' latitud S., 58° 14' longitud O. de Greenwich, es en la actualidad capital de la provincia y residencia del gobernador y demás autoridades. Dicha capital tiene su asiento al borde del Uruguay alcanzando su población á 20,000 habitantes.

La situación ventajosa de Entre-Ríos ha hecho que se edifiquen muchas poblaciones que prosperan; las principales son, despues de la capital, *Concordia, Villa-Colon* (puerto de la Colonia de San José), *Gualeguay, Gualeguaychú, Nogoyá, La Paz, Victoria*. etc. Es tambien de notar por su importancia histórica la ciudad de *Paraná ó Bajada*, antigua capital de la provincia, que lo fué de toda la República desde 1853 á 1861.

El territorio de la provincia de Entre-Ríos es llano, con algunas lomas, cubierto en parte de bosques y cruzado por arroyos y caudalosos rios.

Sus principales productos son: ganado caballar, vacuno, lanar, etc.; maderas de construcción, cáscaras para curtumbre, cereales, cal, yeso y toda clase de arcillas.

*
**

PROVINCIA DE CORRIÉNTES. Esta provincia, la de Entre-Ríos y el Territorio de las Misiones, forman lo que suele llamar Mesopotamia asiático entre el Eufrates y el Tigris.

La expresada provincia confina por el N. con el rio Paraná que la separa de la República del Paraguay; por el E. con el rio Uruguay, territorio de Misiones y el Brasil; por el S. con la provincia de Entre-Ríos; por el O. con el mismo Paraná, línea divisoria del Chaco y de la provincia de Santa Fé.

El clima de Corriéntes es muy parecido al tropical; la vegetación es tan espléndida como la del Paraguay; toda la provincia es pintoresca, lo mismo en sus

llanos que en sus alturas y sus selvas; la cruzan por todas partes innumerables corrientes. Los principales rios que la circundan y riegan son el Paraná, el Uruguay, el Corriéntes, el Batel, el Miriñay, el Empedrado y el Santa Lucía. Merece especial mención entre sus lagunas la famosa de *Iberá*.

La provincia que nos ocupa se halla dividida en 24 departamentos que son: Corriéntes, Lómas, Empedrado, Bella Vista, Lavalle, Goya, La Esquina, Curuzú-Cuatiá, Monte-Caseros; Paso de los Líbres, La Cruz, Santo Tomé, Itatí, San Luis, Caa-Catí, San Miguel, Yaguareté-Corá, Murucuyá, Saladas, Mercedes, San Roque, Ensenada, Candelaria é Ituzaingo.

El área total de la misma es de 130,000 kilómetros cuadrados; su población se calcula en 182,000 habitantes.

La capital de la provincia es la ciudad de CORRIÉNTES, situada en la orilla oriental del Paraná y cerca de la union del Paraguay; su fundación data de 1587; su excelente situación y su magnífico puerto le auguran un gran porvenir; cuenta 16,000 habitantes. Algunas de las cabeceras departamentales son pueblos de bastante importancia.

La provincia de Corriéntes cria ganados, cosecha algodón, tabaco y maíz, produce frutas en abundancia y maderas muy ricas y estimadas.

*
**

PROVINCIA DE CÓRDOBA. Linda al N. con las provincias de Santiago, Catamarca y Rioja, al E. con las de Santa Fé y Buenos Aires, al S. con las Pampas y al O. con la provincia de San Luis.

La expresada provincia de Córdoba es una de las más extensas é importantes del interior de la República. Tiene de superficie total 216,267 kilómetros cuadra-

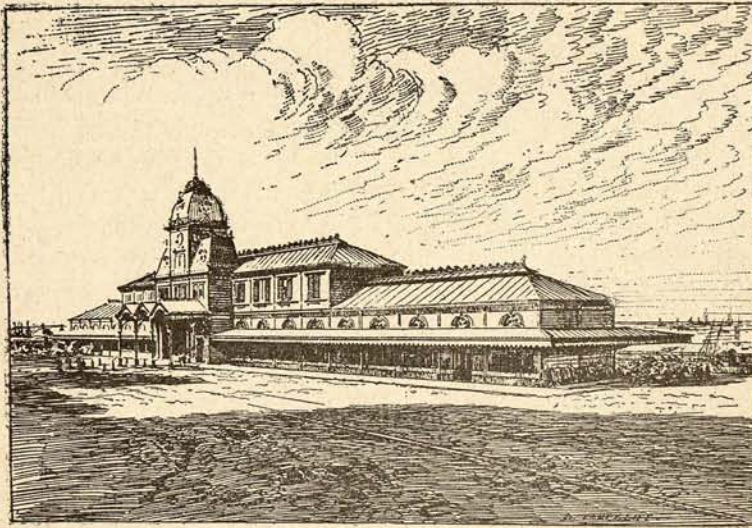
dos y encierra una población de unas 300.000 almas.

Los departamentos en que se halla dividida la provincia son actualmente 22; la Capital, Unión, San Justo, Río Primero, San Alberto, Punilla, Minas, Cruz del Eje, Pocho, San Javier, Río Tercero Arriba, Anéjos Sud, Río Segundo, Río Tercero Abajo, Calamuchita, Río Cuarto, Anéjos Norte, Tulumba, Totoral, Ischilín, Río Seco y Sobremonte.

La capital de dicha provincia es la

ciudad que le presta su nombre, CÓRDOBA, situada á orillas del río Primero; cuenta unos 40,000 habitantes, y fué fundada por Don Gerónimo Cabrera en 1573; posee notables edificios, entre los cuales descuella la universidad que es una de las más antiguas de América, el observatorio astronómico, varios templos y un colegio nacional. La campiña de Córdoba es muy hermosa.

Entre los pueblos de relativa importancia que cuenta la provincia son de



BUENOS AIRES.—ESTACIÓN CENTRAL DE FERRO-CARRILES

mencionarse *Río Seco, Tala, Totoral, Santa Rosa, Villa María, Villa Nueva, Cruz Alta, La Cruz, La Cocha*, etc.

La provincia de Córdoba es llana en su parte Sur, algo quebrada en la del Norte, y más accidentada al Oeste, donde se eleva una meseta aislada de 1,000 á 2000 metros de altura sobre el nivel de las pampas.

La población, la riqueza, la extensión y aun la instrucción pública hacen de esta provincia la segunda de la Federa-

ción; se halla cruzada por varias líneas férreas.

Críase en la misma el ganado vacuno y mular, siendo este último objeto muy importante de exportaciones; las minas dan oro, plata, cobre, hierro, plomo y mármoles; se fabrican ponchos, mantas y jergas y se preparan cordobanes, becerros y tafíletes.

*
* *

PROVINCIA DE SANTIAGO DEL ESTERO. El área de esta provincia se calcula en 108,692 kilómetros cuadrados; la población se aprecia en 180,000 habitantes.

Este es uno de los Estados más ricos y fecundos de la Confederación; posee salinas inmensas, frutos exquisitos y clima privilegiado. Sus límites son: al N. las provincias de Tucuman y Salta, al E. el Gran Chaco, al S. la provincia de Córdoba, al O. las de Catamarca y Tucuman.

La provincia de Santiago se halla dividida en 18 departamentos, que son: la Capital, Banda, Róbles, Silípica Primero, Silípica Segundo, Loreto, Soconcho, Salavina, Sumampa, Matará al Norte, Matará al Sur, Jiménez Primero, Jiménez Segundo, Guasayan, Choya, Rio-Hondo, Copo Primero y Copo Segundo.

La capital de la provincia es SANTIAGO DEL ESTERO, ciudad de unos 10,000 habitantes situada á la márgen del rio Dulce; es una de las ciudades más antiguas de toda la República, pues la fundó Aguirre en 1553. También es muy digna de mención la ciudad de *Matará*, á orillas del Salado.

En la provincia de Santiago se habla todavía la lengua *quichua*, el idioma de los Incas del Perú, pues la mayoría de los habitantes desciende de los indios de la raza quichua con escasa mezcla de españoles.

Se cria en la provincia muy buen ganado, miel de abejas, cera, trigo, caña de azúcar, añil, algodón, algarroba, sal abundante, sosa y hierro meteórico. Se fabrican tejidos de algodón y lana.

*
**

PROVINCIA DE TUCUMAN. Hállase comprendida entre las de Salta, al N., Santiago del Estero, al E. y S., y Catamarca y Salta al O. Su extensión pasa de 62,000

Tomo II.

kilómetros cuadrados con una población de 160,000 habitantes.

Dicha provincia se halla dividida en los 10 departamentos que se expresan á continuación: Tucuman, Famaillá, Montéros. Chicligasta, Rio Chico, Granéros, Leáles, Burreyacú, Trancas y Encallilla.

La capital de la misma es SAN MIGUEL DE TUCUMAN, cerca del rio Salí afluente del rio Dulce; ocupa una situación muy pintoresca entre bosques de limoneros y naranjos; tiene 21,500 habitantes. Esta ciudad es célebre en la historia de la nación argentina por la batalla de 1812, ganada á los españoles por las fuerzas del general Belgrano, y por el Congreso General que en 1816 proclamó la Independencia de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

La ciudad de Tucuman fué fundada en 1565, por Don Diego Villaroel, junto al emplazamiento que hoy ocupa, al que fué trasladada en 1585.

Las poblaciones más importantes de la provincia son: la villa de *Medina*, situada junto á la gran línea férrea; *Potrero*, *Ojo de Agua*, *Macomita*, *Oran*, etc.

Una parte del país se compone de llanuras; otra, ó sea la de poniente, la cubren la Sierra de Aconquija y otras montañas elevadas. El pico más alto de las sierras de Tucuman alcanzan una altura de 5,400 metros.

La agricultura se halla muy adelantada, cultivándose arroz, tabaco, añil, caña de azúcar, trigo, cebada, uvas, etc. La industria consiste en la explotación de las canteras, extracción de minerales, fabricación de azúcar, cria de ganados y elaboración de buenos quesos.

*
**

PROVINCIA DE SALTAS.—Los países colindantes son: al N. la provincia de Jujuy,

al E. el Gran Chaco, al S. Tucuman y Catamarca y al O. Bolivia.

La extension de la provincia es de 155,000 kilómetros cuadrados; los habitantes son unos 150,000. La provincia de Jujuy formó parte en otros tiempos del territorio de Salta.

Los departamentos en que se halla dividida son 21: Salta, Chicoana, Campo-Santo, Rosario de Lerma, Rosario de la Frontera, Molinos, Cachí, Candelaria, San José de Metan. La Viña, Payogasta, Santa Victoria, San Carlos, Cerrillos, Iruya, Rivadavia, Caldera, Cafayate, Oran, Guachípas y Anta.

La parte occidental de la provincia ofrece el aspecto montañoso de los Andes; la oriental se compone de llanuras bajas. Los principales rios son el Juramento, el San Francisco y el Bermejo Oriental.

Esta provincia tiene por capital la ciudad que le da nombre, situada en el valle de Lerma en una extensa llanura. La ciudad de SALTA fué fundada por Abreu en 1582 y trasladada poco despues al lugar que ocupa por Hernando de Lerma. Cuenta una poblacion de 20,000 habitantes.

La poblacion más notable de la provincia, despues de Salta, es la ciudad de Oran, junto al Bermejo.

Se halla en dicha provincia ganado vacuno y mular, llamas, vicuñas y alpacas; frutas secas y en conserva; miel, aguardiente, vinos; se cosecha trigo, maíz, tabaco, azúcar, algodón, arroz, maní, café, coca, yerba-mate; se extraen buenas maderas y no faltan minas de oro, plata, cobre, hierro, azúfre, caolina ó tierra de porcelana, etc.

*
**

PROVINCIA DE JUJUY.—Esta provincia, la más septentrional de la República,

linda con Bolivia. Es de terreno quebrado, clima muy frio en las alturas y ardiente en las partes bajas.

Se halla dividida en los 13 departamentos siguientes: Jujuy, Humahuaca, Perico de San Antonio, Perico del Carmen, Tilcara, Valle Grande, Rio Negro, Rinconada, Cochinoqa, Yavi, Santa Catalina, Ledesma y San Pedro.

La capital, SAN SALVADOR DE JUJUY, es una ciudad situada á orillas del rio Grande ó Jujuy con más de 8,000 habitantes; fué fundada en 1592 por Don Juan Ramirez de Velasco.

Las producciones animales de Jujuy consisten en ganado lanar y mular, llamas, guanacos y vicuñas. Se cultiva en la parte baja de la provincia trigo, maíz, caña de azúcar, arroz y café; y en las alturas patatas y plantas medicinales. La industria minera tiene cierta importancia. Los artículos de exportación son carnes secas, lana, pieles, ceniza de jume, azúcar, aguardiente, harina y sal. Se fabrican tambien varios tejidos de lana y algodón.

La extensión territorial de Jujuy es de 93,000 kilómetros cuadrados. Los habitantes exceden de 60,000.

*
**

PROVINCIA DE SAN LUIS.—Confina por el N. con la de Rioja, por el E. con la de Córdoba, por el S. con las Pampas y por el O. con la provincia de Mendoza.

La extensión de esta provincia es de 125,000 kilómetros cuadrados; su población se calcula en 68,000 habitantes.

La provincia es montañosa en algunas partes, descendiendo hácia el Este y el Sur en pendientes de breve inclinación. El clima es favorable al cultivo de los vegetales europeos, especialmente de la vid.

Se halla dividido en los ocho departa-

mentos siguientes: San Luis, Saladillo, San José del Morro, Renca, Santa Bárbara, Lomita, San Francisco y Nogolí.

SAN LUIS DE LA PUNTA, capital de dicha provincia, es una ciudad de 8,500 habitantes situada en la extremidad ó punta de la sierra de San Luis; fué fundada en 1597 por Don Martin García Oñez de Loyola. *Villa Mercedes* es la segunda población importante de la provincia.

Se explotan minas de oro, cobre, plomo y antimonio. La industria ganadera es importante.

Varios de los rios procedentes de los Andes alimentan la gran laguna llamada del *Bebedero*.

*
**

PROVINCIA DE MENDOZA.—Se halla comprendida entre la de San Juan al N., la de San Luis al E., la Pampa al S. y Chile al O.

La superficie de la provincia es de 125,000 kilómetros cuadrados y la población de unas 90,000 almas.

Su terreno es llano al Este, quebrado al Oeste, en los Andes. Uno de los picos más elevados de la cordillera Sud-Americana, el majestuoso *Tupungato*, coronado de nieves eternas, se halla en la provincia de Mendoza.

La capital es la ciudad de MENDOZA que da su nombre á la provincia; fué fundada por Don Pedro del Castillo en 1559. Esta ciudad contaba en 186,016,000 habitantes; pero el terrible terremoto de 1861, que la destruyó, sepultó bajo sus ruínas más de 10,000 personas. Reedificada la población poco despues de la catástrofe, cuenta en la actualidad unas 15,000 almas.

Los demás pueblos de importancia relativa son: *La Paz, Lujan y San Martin*.

La expresada provincia se divide en 12 departamentos cuyos nombres son los siguientes: Mendoza, el Rosario, Guaimallen, Junin, Maipú, San Vicente, Lujan, San Martin, La Paz, San Rafael, San Carlos y Lagúnas.

Dicho país produce ganados, trigo, maíz, frutas, vinos, etc. Posee minas de oro y de plata, como tambien de carbón mineral, mármol, yeso, etc.

*
**

PROVINCIA DE SAN JUAN.—Los límites de dicha provincia son: al N. y al E. Rioja, al S. Mendoza, al O. Chile. Es su territorio muy montañoso, y mide 102,400 kilómetros cuadrados con una población de 82,000 habitantes.

La capital es SAN JUAN, ciudad de 10,000 habitantes á orillas del rio San Juan; sus fundadores fueron los capitanes Castillo, Jofre y Mallen; su fundación data de 1561.

Valle Fértil, Villa Argentina y Jachal son las poblaciones de mayor importancia.

Los departamentos en que se halla dividida la expresada provincia son los siguientes: San Juan, Desamparados, Concepción, Santa Lucía, Trinidad, Pocito, San Martin, Angacó Norte, Angacó Sud, Caucete, Guanacache, Zonda, Huerta, Ullun, Calingasta, Valle Fértil y Jachal.

Se cosecha muy buen maíz, trigo, arroz, tabaco, azúcar, lino, cáñamo, etc.; y se producen con buen resultado las frutas y legumbres de Europa; se fabrican excelentes vinos y aguardientes, y se explotan tambien varias minas.

*
**

PROVINCIA DE LA RIOJA.—Confina con la de Catamarca por el N. y el N. E., con la de Córdoba al E., con la de San Luis al

S., con la de San Juan al S. O., con Chile al O. Su extensión superficial es de 112,475 kilómetros cuadrados. La población es de 80,000 habitantes, próximamente.

Esta provincia se divide en 9 departamentos. Hé aquí sus nombres: Capital, Arauco, Famatina, Vinchina, Guandacol, Independencia, Costa Alta, San Martín y Belgrano.

La capital es RIOJA, ciudad situada en una extensa llanura, con 9,000 habitantes; fué fundada en 1591 por Don Juan Ramírez y Velasco.

La población más importante de la provincia es la *Villa Argentina*, que aventaja á la misma capital en movimiento mercantil.

El territorio de la Rioja produce trigo, maíz, viñas, frutales, etc.; la riqueza pecuaria es de mucha importancia, y las minas abundan en la sierra.

*
**

PROVINCIA DE CATAMARCA.—Se halla limitada: al N. por la provincia de Salta, al E. por las de Tucumán y Santiago del Estero, al S. por la de Córdoba, al S. O. por la de Rioja y al O. por la República de Chile. La extensión de la expresada provincia es de 114,975 kilómetros cuadrados. La población se calcula en 92,000 habitantes aproximadamente.

El aspecto general de Catamarca viene á ser el mismo de las demás provincias montañosas de la región andina; está cruzada por espolones de la Cordillera que se cubren de nieve durante la época de los fríos.

Se halla dividida en los 8 departamentos siguientes: Catamarca, Piedra Blanca, Alto, Ancaste, Andalgalá, Santa María, Belén y Tinogasta.

La capital es CATAMARCA; ciudad de 18,000 habitantes, en la falda occidental

de las sierras de Ambato. Fué fundada por primera vez en el valle de la Rivera, por los años de 1683, siendo su fundador Don Francisco Luna; abandonada por culpa de los indios, fué trasladada al valle Viejo; y arruinada por inundaciones se edificó en el sitio en que actualmente se halla.

Además de la capital son dignos de mencionar los pueblos de *Andalgalá*, *Belen* y *Tinogasta*.

El territorio de la provincia que nos ocupa produce trigo, vinos excelentes, algodón que crece espontáneamente y caña dulce. Se extraen del mismo ricas maderas. Hay minas de importancia. Se fabrican tejidos de alpaca, de vicuña, de lana, de llama, etc.

III.

TERRITORIOS ARGENTINOS.

Los del Chaco, las Misiones, las Pampas y Patagonia forman parte de la República; pero difieren en alto grado de las provincias en su gobierno y administración.

Dichos territorios vienen destinados á formar en lo futuro, cuando aumente la población, nuevas provincias. Actualmente se hallan administradas por gobernadores que nombra á su gusto el Gobierno nacional, y que dependen directamente del mismo.

*
**

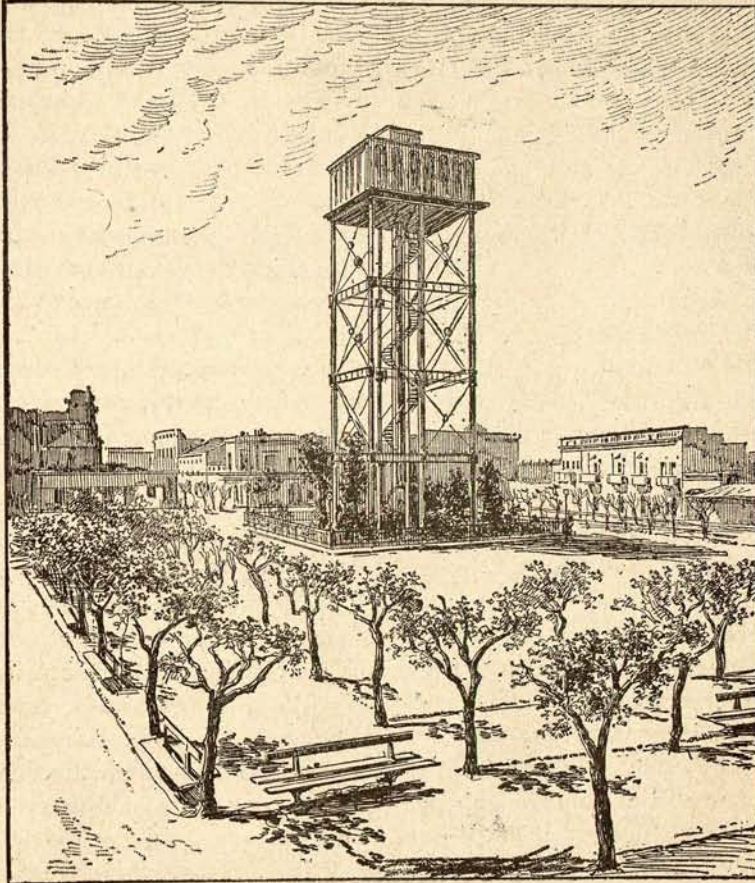
TERRITORIO DEL CHACO. Es una gran región situada entre los 21° y 29° latitud S. y entre 1° y 6° longitud E. del meridiano de Córdoba. La extensión total del Chaco argentino es de unos 550,000 ki-

lómetros cuadrados. La población pasa de 40,000 habitantes.

Los límites del Chaco son: al N. Bolivia y Paraguay; al O. las provincias de Salta, Santiago y Córdoba; al S. la de Santa Fé; al E. los ríos Paraguay y Paraná.

El terreno es llano, fértil en varios puntos, cubierto en otros de lagunas y de bosques vírgenes. El clima es por lo general caluroso y sano.

Los ríos que se conocen en el Chaco, son: el Bermejo Oriental, el Pilcomayo, el Paraguay, el Paraná y el Salado.



BUENOS AIRES—PLAZA DE LOREA

La capital ó residencia del gobernador, es Villa Formosa, situada junto á la orilla derecha del río Paraguay, entre el Pilcomayo y el Bermejo.

La principal de sus poblaciones es la *Villa Occidental*; pero existen además varias colonias agrícolas.

Las maderas de dicho Territorio constituyen una riqueza incalculable.

Antes de terminar esta breve descripción, transcribiremos lo que dice cierto autor acerca del territorio del Chaco.

«El GRAN CHACO, dice el autor, al cual nos referimos, se halla comprendido

entre el Chaco Boliviano y los ríos Salado ó Juramento, Paraná y Paraguay, y atravesado por el Bermejo; todos estos ríos son navegables para grandes buques. El área del Chaco Argentino se calcula en 545,000 kilómetros cuadrados.

«El aspecto del país es bello; ofrece á la vista fértiles llanuras matizadas de bosques vírgenes y cubiertas de pastos de más de un metro de altura. En la época lluviosa, cuando los ríos saliéndose de madre inundan los llanos del Gran Chaco, estos se presentan como un inmenso lago cubierto de vegetación. La temperatura es generalmente cálida, pero sana. Además de los ríos antes citados, corren por el país el Pilcomayo, el Salado y otros.

«El Chaco Argentino se divide en boreal y austral; ambos ofrecen las mismas condiciones de feracidad, teniéndolas en tan alto grado, que se les ha dado el nombre de *joya argentina*. El Chaco austral tiene más habitantes civilizados que el Chaco boreal.

«Villa-Occidental, población de 3,000 almas, está situada en el Chaco á los 25° 10' de latitud sur.

«El territorio del Chaco no es bien conocido; en la parte inexplorada hay muchas tribus guerreras, entre ellas las de *mocovís, tovas, chiriguano, maticos, lenguas, videlas, chunipies* y otros, que todos se designan con el nombre genérico de GUAYCURÚS. Se calcula que estos pueblos nómadas cuentan de 40 á 50,000 indios de ambos sexos.»

*
* *

TERRITORIO DE LAS MISIONES. Se halla situado al N. E. de la provincia de Corrientes y ocupa una superficie de 40,000 kilómetros cuadrados. Debe su nombre á los misioneros que se establecieron en el país, en el que permanecieron hasta la

expulsión de los jesuitas. Llegó á contener el territorio más de 100,000 habitantes; hoy cuenta solamente unos 10,000. Es uno de los países más fértiles del globo y posee inmensas riquezas forestales. Se encuentran bosques enteros de cedros y palisandros.

Dicho territorio, linda al norte, con el río Paraná y el Iguazir que lo separan del Paraguay y el Brasil, al este con los ríos San Antonio y Pepirí Guazu que lo separan de este último país, al sur el río Uruguay, al este el Paraguay y la provincia de Corrientes.

Divídese el territorio en cinco departamentos que son: San Martín, Piraz, San Javier, Monteagudo é Iguazir. San Martín (antes Córpus), cerca del Paraná, es la residencia del gobernador del territorio.

Sus principales producciones son yerba mate, caña de azúcar y café. Cría además grandes manadas de ganado vacuno y caballar.

*
* *

LA PAMPA. Es una vasta región que se extiende desde la frontera occidental de la provincia de Buenos Aires hasta la cordillera de los Andes, y desde las provincias de Córdoba, San Luis y Mendoza hasta la Patagonia. Es una llanura inmensa, con ondulaciones y colinas poco importantes, á excepción de la parte meridional cercana al río Negro que es altamente ondulada, y la parte oeste junto á los Andes, también accidentada. La parte este y nordeste ofrece el mismo aspecto que la llanura de Buenos Aires, estando como esta llena de gramíneas. El resto del territorio, excepción hecha de la región andina, presenta el aspecto de una vasta llanura cubierta casi por completo de terrenos arenosos, salobres, áridos y secos. En algunos puntos exis-

ten arboledas naturales, pero desmedradas. Cruzan el territorio de la Pampa varios rios. El *Negro* que la separa de Patagonia y desemboca en el Atlántico, formado por la confluencia del Neuquen y Limay; este último toma sus aguas en el lago Nahuel-Huapí. El *Colorado* que desemboca tambien en el Atlántico; se le agregan el *Grande* y el *Barrancos*, y en los tiempos de grandes crecidas recibe el sobrante de las aguas del *Urre-Lauquen*. Y otros de menor importancia que se van á perder en la llanura.

Dicho territorio se hallaba ocupado hasta hace poco por tribus de Indios salvajes de origen araucano, de carácter belicoso y muy buenos jinetes, que vivían casi exclusivamente de sus depredaciones en las grandes haciendas de ganado de las provincias fronterizas. Pero en el segundo trimestre del año 1879, el Gobierno argentino organizó una expedición al mando del general Roca, despues presidente de la República, que arrojó á los Indios al otro lado del rio Negro, dando así seguridad á los establecimientos de la frontera, y entregando aquella inmensa región á la civilización y á la industria.

La superficie del territorio conquistado se calcula prudentemente en 400,000 kilómetros cuadrados, y su población actual incluso los puestos militares establecidos, en más de 12,000 almas.

*
**

PATAGONIA.—Este es el más extenso de los territorios nacionales de la República Argentina. Su longitud de sur á norte desde el estrecho de Magallanes al rio Negro es de unos 1,270 kilómetros, y su superficie puede calcularse en 1,000,000 de kilómetros cuadrados.

Segun el tratado que se celebró entre la República Argentina y la de Chile en

1881, los límites de Patagonia son: al norte el rio Negro, al este el Atlántico, al sur una línea que partiendo del cabo Dungeness en la boca del Magallanes pasa por monte Dinero y monte Aymond hasta la cordillera de los Andes, al este la misma cordillera, cuya línea divisoria de las aguas los limita con Chile.

Los principales rios son: el *Negro* y el *Limaz*, ya mencionados, el *Valchétas*, *San Jorge*, *Deseado*, *Chico*, *Santa-Cruz* y *Gallégos*.

Las mas recientes exploraciones practicadas en la Patagonia han demostrado que lejos de ser esta una continuación de la vasta llanura de la Pampa, es una región de configuración completamente distinta, accidentada y compuesta de mesetas elevadas, separadas por profundos valles transversales, y cubierta en todas partes por una espesa capa de cascajo rodado.

La costa del Atlántico es sinuosa en alto grado y con buenos puertos, pero hasta ahora se han visto muy poco frecuentados.

Las mesetas son secas y áridas, pero los terrenos bajos y los valles se prestan perfectamente á la agricultura y al cultivo de árboles frutales, especialmente en las riberas de los rios que son de una fertilidad asombrosa. Se encuentran bosques de manzanos y de pinos y otras muchas riquezas vegetales. En la costa abunda muchísimo la pesca y la caza, y hay grandes depósitos de guano. Más al interior existen depósitos de sal inagotables, fuentes de una gran riqueza el día en que se les explote.

Casi la totalidad del territorio se halla ocupado por indios más ó menos salvajes. Los más interesantes son los tehuelches, raza indígena especial por su lengua y caracteres físicos. Son de carácter apacible, y poco belicosos á pesar de ser los hombres más altos de la tierra. Habi-

tan la Patagonia Austral. En la Patagonia Septentrional viven tribus de indios guerreros de origen araucano como los *Pehuenches*, *Ranqueles* y otros, muchos de ellos emigrados allí desde la última expedición al desierto.

La población total de Patagonia se calcula en unos 40,000 habitantes. De estos solamente son cristianos unos 6,000.

La residencia del gobernador de Patagonia se halla en el pueblo de *Mercédes de Patagones*, situado sobre la margen derecha del río Negro á unos 35 kilómetros de su embocadura y en frente del *Cármén de Patagones*, población que pertenece á la provincia de Buenos Aires.

La segunda población digna de notar por su importancia, es la colonia del Chubut junto á la margen izquierda de este río, poblada por inmigrantes del país de Gales.

*
**

TIERRA DEL FUEGO.—Conforme el tratado últimamente celebrado con Chile quédale á la República Argentina una gran parte de la Tierra del Fuego, limitada al norte por el estrecho de Magallanes, al este y sur por el Atlántico, y al oeste por una línea que, partiendo del cabo Espíritu Santo en el estrecho de Magallanes, desciende al sur hasta el canal de Beagle, conservando igualmente todas las islas de la vertiente del Atlántico. La más importante de dichas islas es la de los Estados.

Esta tierra hasta ahora solo ha sido habitada por algunas tribus de miserables indios, pero no está desprovista de vegetación, ni es tan inhabitable ni es su clima tan rudo como se ha creído. Existen al contrario grandes bosques con excelentes maderas de construcción, y buenos puertos que, por su proximidad al

estrecho de Magallanes, de Lemeire y al cabo de Hórnos, adquirirán indudablemente gran importancia á medida que el gobierno argentino vaya habilitando alguno de ellos.

IV

GEOGRAFÍA ECONÓMICA

Agricultura.—Todo el territorio de la República Argentina se presta perfectamente á la explotación agrícola, excepto en las regiones fronterizas del Noroeste y en algunas, muy pocas, de la Pampa. No puede ser de otra manera en un país que se eleva gradualmente, desde las ardientes costas del Atlántico, al nivel del mar, hasta las nieves perpétuas de las elevadas cimas de los Andes. Sus condiciones climatológicas son por consiguiente las mas variadas, cuya circunstancia, unida á la extremada fertilidad del terreno, permite el cultivo de todos los productos correspondientes á las más distintas y lejanas zonas. Las provincias del Sur están llamadas á ser un granero inagotable; en las del Norte como en las del centro se cultivan los productos de las zonas templada y tropical.

La provincia de Buenos Aires produce por sí sola un millón de quintales de maíz, millón y medio de quintales de trigo y medio millón de quintales de cebada.

En las provincias de Corrientes, Tucuman, Salta y Jujuy prospera la caña dulce de una manera muy notable; el azúcar de Tucuman es mejor que el del Brasil.

En la provincia de Salta, en la de Corrientes y en los territorios del Chaco y las Misiones, se hallan extensas comarcas propias para el cultivo del algodón. Las

plantaciones que se han ensayado han producido los mejores resultados.

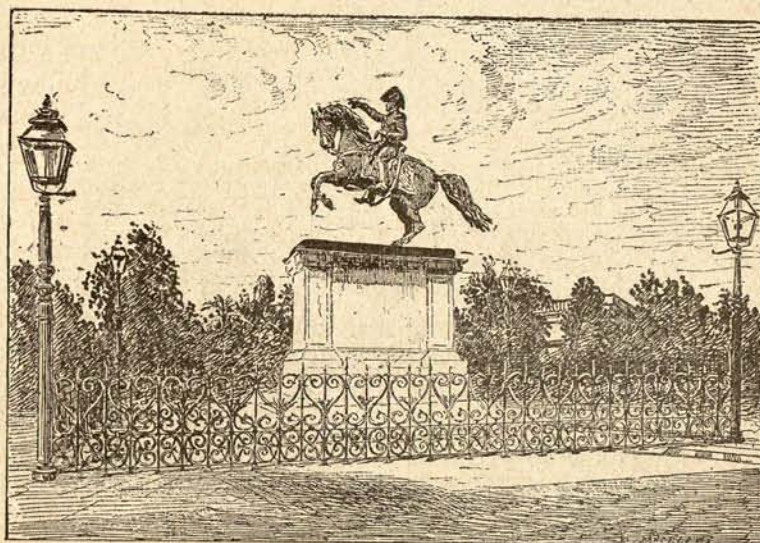
En las mismas regiones, así como en las provincias de Tucuman y Santiago del Estero, se cosecha el arroz en abundancia.

El tabaco va á ser dentro de poco una de las riquezas de la República Argentina, así por la cantidad como por la calidad.

El cultivo de la vid toma cada día mayor incremento en las provincias de San

Juan, Rioja, Mendoza y Catamarca; pero los procedimientos empleados en la fabricación de los vinos son los mismos de que se valian los primeros pobladores. La Sierra de Córdoba, la provincia de Entre-Ríos y una parte de la de Corrientes, no son ménos propias para plantar viñas. El gobierno ha creado una Escuela práctica vinícola de la cual se prometen buenos resultados.

En las provincias del Norte hay plantíos de café. Las plantas oleaginosas, me-



BUENOS AIRES - ESTÁTUA DEL GENERAL SAN MARTIN

dicinales, de tintorería, etc., constituyen un ramo importante de la riqueza argentina.

Multitud de frutales crece espontáneamente en los bosques; de los puertos del Paraná salen buques cargados de limones, cidras, naranjas, manzanas, duraznos y melones.

En todo el territorio de la República se encuentran hortalizas de diferentes clases y las más variadas y hermosas flores.

*
**

Bosques.—Exceptuando tres ó cuatro provincias en que la vegetación no es tan fecunda, toda la República ofrece bosques inmensos de árboles seculares con una variedad infinita de maderas, notables por la solidez, la incorruptibilidad ó la finura. Los hay abundantes en resina, de corteza utilizable y susceptibles de mil aplicaciones. Los bosques más notables de la República Argentina se encuentran en las Misiones, el Chaco, Entre-Ríos, Corrientes, Tucuman, Salta y

Jujuy. Los árboles más útiles de estos riquísimos bosques son, entre otros, los siguientes: el *quebracho colorado*, que por su solidez y duración se emplea en la construcción de casas y navíos; el *lapacho*, bueno para toda clase de construcciones; el *tataré*, muy estimado para los muebles de lujo; el *timbo* flexible y ligero, para construir canoas; el *laurel negro*, el *guayacan*, el *palo blanco*, el *palo de rosa*, muy apreciado en la ebanistería, el *guayaibi*, el *curupay*, el *urunday*, el *ramo blanco*, el *mistol*, *molle* de distintas clases, variedades numerosas de *algarrobo*, *morra*, *pino* y *cedro*, el *peterebi*, madera que comunica al agua un olor aromático muy agradable, etc., etc. Hay también una infinidad de plantas oleaginosas, alcalinas, resinosas, tintóreas y medicinales.

El *tabaco* es la planta mejor aclimatada y la que se produce con más asombrosa exuberancia en las provincias de la Confederación; las que exportan mayores cantidades son las de Tucuman, Salta, Jujuy, Córdoba, Corrientes, Entre-Ríos, Chaco, y Misiones; el tabaco de Oran, uno de los departamentos de la provincia de Salta, es muy conocido y estimado en toda la América del Sur.

*
**

Animales.—Las llanuras y las hermosas praderas de una gran parte de la República, son favorables á la cria de diversas especies de animales.

Según documentos que existen en los archivos de Sevilla, Don Pedro Mendoza introdujo en el país 12 caballos, 18 asnos, 2 toros y algunas vacas; de tan reducido origen proceden los 4 millones de caballos y asnos que hoy cuenta la República, y sobre 15 millones de cabezas de ganado vacuno. El caballo es necesario al hombre en esta parte de América más

que en otro país cualquiera, ya por la naturaleza del terreno, ya por las distancias enormes que hay que recorrer entre las haciendas y los poblados.

Las condiciones expresadas de la temperatura y del terreno explican la progresión creciente de su ganadería. El ganado vacuno es una de las mayores fuentes de riqueza para el Estado y va siguiendo en constante progresión su desarrollo. Puede que venga un día en que la República Argentina, sin temores á la competencia de Suiza, Holanda, Francia é Inglaterra, baste á surtir de carnes, quesos y mantecas los mercados de América y de Europa.

El número de carneros en toda la República excede de 80 millones. La provincia de Buenos Aires por sí sola cuenta 50 millones de carneros que producen actualmente 170 millones de libras de lana.

Las primeras 20 cabras que se introdujeron en el territorio del rio de la Plata, fueron llevadas igualmente por Don Pedro de Mendoza en los primeros tiempos de la dominación, más tarde se trajeron del Perú algunas, pocas, más: Núñez de Prado las llevó á Tucuman, y Cabrera á Córdoba. El número de las hoy existentes es de 3,304,000.

El cerdo se cria y se multiplica de igual manera que los demás animales; pero los 350,000 que posee ya la República no bastan todavía al consumo de sus habitantes, puesto que se importan aun grandes cantidades de grasas y jamones.

No podemos precisar el número de aves domésticas que cuenta la República Argentina, pero sí que se cuentan por millones.

*
**

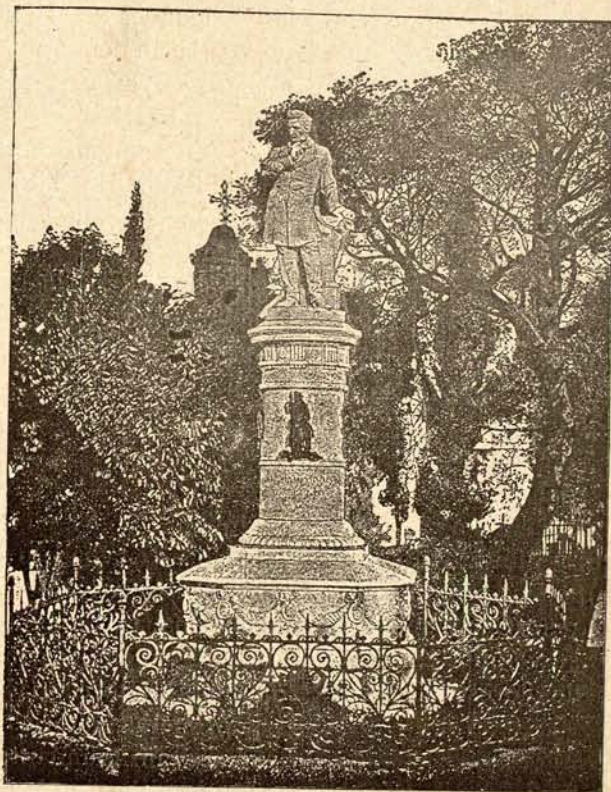
Caza.—En varios distritos ó departamentos hacen los cazadores un negocio

lucrativo; las aves y animales selváticos abundan extraordinariamente; los pájaros acuáticos cubren las orillas de los ríos, los lagos y las vegas; en las praderas hierven materialmente las perdices; el número de pichones y loritos que el viajero encuentra en las provincias del Norte es incalculable.

Los cuadrúpedos son menos numero-

sos que las aves; pero hay en los bosques de muchos departamentos venados ó ciervos en gran número, bastantes corzos, guanacos, liebres, tatos, tapiros, etc. La caza del leon, del tigre, del anta y del jaguar es bastante peligrosa. La del avestruz, que se hace siempre á caballo, es más interesante y divertida.

*
**



BUENOS AIRES—TUMBA DE D. VALENTIN ALSINA EN EL CEMENTERIO DE LA RECOLETA

Pesca.—La abundancia y variedad de peces, tanto en las lagunas, lagos y ríos, como en el litoral de la República, ha de prestarse á una grande explotación cuando se comprenda todo el partido que se puede sacar de tan menospreciada riqueza. Las naciones de América reciben de Europa crecidas cantidades de pescados

salados y en conserva, de que pudiera surtirlos la República del Plata á precios mucho más económicos.

*
**

Minerales.—Las montañas de la República son ricas en metales, principalmen-

te las de las provincias de la región de los Andes; pero la industria minera está en decadencia. Hay filones auríferos en las provincias de San Luis y San Juan; placeres de oro en la sierra de Fatamita (Rioja), en el valle de Calchaquí (Salta) y en toda la región alta llamada Puna; se encuentra la plata en la sierra de Córdoba y galena argentífera en todas las montañas. El distrito más rico en minas de plata de toda la República es el de *Cerro Negro*, junto á un interesante pueblecillo llamado *Chilecito* (Rioja).

Los trabajos mineros son muy reducidos en la actualidad por falta de comunicaciones y por otras causas; los que existen son superficiales; con la explotación de los ferrocarriles dirigidos á los distritos mineros adquirirá dicho ramo de industria un desarrollo inmenso.

Además del oro y de la plata, se encuentra níquel en Rioja, cobre en las provincias de Salta, Mendoza y Catamarca, hulla en varias regiones, etc.

La hulla no se ha explotado todavía en ninguna de las zonas en que existe; pero se encuentra en las Pampas, en las sierras de la Huerta y Pié de Palo (provincia de San Juan), en las provincias de Salta, Mendoza, etc., etc. Cerca del *Arroyo de los Papagayos* se vé una extensión como de 40 leguas de florescencias carboníferas.

*
**

Aguas minerales y termales.—Como la mayor parte de las provincias tienen terrenos volcánicos, son ricas en sales alcalinas y fuentes minerales. En Santiago del Estero se encuentran los baños termales llamados del Salado y de río Hondo; en la provincia de Mendoza los del puente del Inca, Borbollon, Capi y la quebrada de Villavicencio; en la de San Juan los de Papagayos, Laja, Lagos,

Albarden, etc.; en la de Salta los del río Arias, Rosario de la Frontera y Paraíso; en la de Jujuy los calientes y fríos de los Reyes; en Catamarca los de la quebrada de Hornos; es decir: que en mayor ó menor escala existen baños termales en casi todas las provincias.

*
**

Materias para curtir pieles.—Entre las variedades de árboles que se encuentran en la Federación, existen en gran número cuyas cortezas, hojas ó cenizas tienen aplicación á la industria de curtidors; tales son, entre otros varios, el cebil colorado, el cebil blanco, el quebracho blanco y colorado, el espinillo, el algarrobo negro, el blanco, la tipa, el nogal silvestre, el lecheron, el cochucho, el lapacho, la tala, el cedro, el chañar y el molle.

*
**

Industria.—Este importante ramo de la riqueza pública en los países más adelantados, hasta hace poco, no progresaba sino con relativa lentitud en la nación Argentina. Los habitantes se dedicaban al comercio en las grandes poblaciones, ó eran labradores, pastores y ganaderos. Las primeras materias que son tan excelentes y tan abundantes, se mandaban al extranjero de donde las devolvían transformadas. Se fabrican, sin embargo, algunos tejidos, por los procedimientos que se usaban en la época de la dominación española tanto de lana como algodón y seda. Se hacían buenos ponchos para los gauchos, jergas, bordados y tapices. Los indios tejían toallas y otras varias prendas con las fibras del chañar.

Pero en estos últimos años ha cambiado por completo y ventajosamente tal estado. La verdadera industria ha tomado

un incremento considerable. La ebanistería y la talabartería han alcanzado un gran desarrollo; existen grandes molinos de vapor; fábricas de almidón, de licores, de carruajes, etc.; destilerías, fábricas de azúcares, importantes fábricas de curtidos, talleres de fundición, etc. etc.

*
**

Comercio.—Las guerras civiles y las

crisis económicas no han impedido que el comercio tome un empuje extraordinario. La importación anual asciende á la suma de 65,000,000 de pesos fuertes; la exportación se aproxima á 60,000,000 de la expresada moneda. El comercio interior es de unos 15,000,000 de pesos fuertes anuales.

Las naciones que ocupan el primer rango en el comercio exterior con la República, son:

Inglaterra, por más de.	24.000.000	de pesos fuertes = á	120,000,000	de pesetas.
Francia.	20.000 000	—	= »	100,000,000
Bélgica.	8.000.000	—	= »	40,000,000
Estados Unidos.	6.500.000	—	= »	32,500,000
Brasil.	3.500.000	—	= »	17,500,000
Chile (por mar y tierra).	3.200.000	—	= »	16,000,000
España.	3.000.000	—	= »	15,000,000
Italia.	2.400.000	—	= »	12,000,000
Uruguay.	2.400.000	—	= »	12,000,000
Alemania.	1.300.000	—	= »	6,500.000
Países Bajos, más de.	1.000.000	—	= »	5,000,000
Antillas.	1.000.000	—	= »	5,000,000
Paraguay.	460.000	—	= »	2,300,000
Bolivia.	450.000	—	= »	2,250,000
Indias Orientales.	256.000	—	= »	1,280.000
Perú (por tierra).	34.000	—	= »	170,000
Portugal.	30.000	—	= »	150,000
Suiza.	25.000	—	= »	125,000

Los principales artículos de importación son los siguientes:

Ropas, calzado y sombreros; tejidos de lana, algodón, seda, lino y cáñamo; carruajes y monturas; suelas y pieles curtidas; objetos de arte, joyería, platería, relojería, perfumería, piedras preciosas; quincalla y mercería; armas, herramientas y utensilios de hierro, cobre, acero, bronce, etc.; instrumentos de labranza, de ciencias y de música; acero, hierro, y máquinas; artículos de librería, papelería y escritorio; muebles de madera para distintos usos; vidrios y cristale-

ría de todas clases; pinturas, porcelanas, fósforos, cigarros puros, tabaco para mascar, cables, jarcias, petróleo, carbón de piedra, conservas alimenticias, aceites y licores, especería, droguería, etc.

Los artículos de exportación constante, son:

Pieles de vaca, de caballo, de asno, de cabra, de cordero y de todos los animales domésticos y salvajes que abundan en el país; uñas de los mismos animales, astas, huesos y ceniza; carne salada, tasajo ó carne seca, lenguas saladas; plumas de avestruz; aceite animal, sebos, y crin;



lana, cueros curtidos, plata, cobre, maíz, trigo, harina, tabaco, madera en bruto y yerba seca. También se exportan animales vivos.

El número de buques, que por término medio, entran cada año en los puertos de la República Argentina, es el de 6,500 representando un total aproximado de 4,200,000 toneladas.

Vías de Comunicación.—Los viajes por el interior de la República eran antiguamente difíciles y peligrosos, por la extensión de las pampas y los frecuentes ataques de los indios; hoy son más fáciles y mucho más seguros. Todo el país está cruzado de caminos bastante cómodos cuya conservación cuesta muy poco; se viaja por ellos con seguridad en diligencias, en carretas y á caballo. Los caminos de hierro se van extendiendo en varias direcciones, contándose ya en explotación más de 3,000 kilómetros de ferrocarril y de 1,000 más en construcción. Las líneas construidas, en construcción y en estudio exceden al presente de 15,000 kilómetros.

*
**

ESTADÍSTICA.—El área total de la Confederación es de 3,800,000 kilómetros cuadrados. La población alcanza unos 3,000,000 de almas.

Los habitantes naturales civilizados descienden de los españoles; una parte de la población es europea, no sólo de España; sino también de Italia, Suiza, Alemania, Inglaterra, Francia, etc. Los indígenas viven en el Chaco, en la Pampa y en la Patagonia; hemos indicado ya sus principales tribus.

La lengua de la Nación es la española.

La Constitución garantiza la libertad de cultos; pero la religión del Estado es el catolicismo.

La ley fundamental de la República es una Constitución republicana, democrática y federativa. Como en todas las Federaciones, las provincias son enteramente autónomas en lo que no interesa á las demás; son Estados libres, que constituyen con otros la nacionalidad por la libre voluntad del pueblo. Ejercen el gobierno los tres altos poderes legislativo, judicial y ejecutivo.

Los ingresos anuales de toda la República ascienden á 25,000,000 de pesos fuertes, ó sean 125 millones de pesetas; la deuda nacional es de 30,000,000 pesos fuertes ó sean 150 millones de pesetas.

El ejército permanente es de 10,000 soldados. Los hombres útiles, desde 17 años hasta 45, prestan servicio en la milicia nacional que puede ofrecer una fuerza de más de 300,000 hombres.

La marina de guerra cuenta unos 30 buques y 3.500 hombres.

Los puntos fortificados de la nación argentina son el puerto de Zárate, la isla estratégica de Martín García, que domina la confluencia del Paraná y el Uruguay, y otras varias posiciones de la ribera del Plata.

La instrucción pública, bastante descuidada en los primeros años de la Independencia, se halla hoy en bueno y progresivo estado; en pocas naciones del mundo americano se encuentra más extendida ni mejor organizada. Hay dos universidades (una en Buenos Aires y otra en Córdoba), cuatro escuelas especiales de agricultura y minas, y varias normales de ambos sexos. Las escuelas primarias son 1,050 y los alumnos que en ellas reciben la enseñanza pasan de 115,000. Excede de un millón anual de pesos fuertes el presupuesto nacional de instrucción pública.

El número de emigrantes europeos que afluyen á la República Argentina es cada día mayor; en los diez años que median de 1875 á 1885 han desembarcado

más de medio millon. El Estado protege la inmigración.

Los países de Europa que principalmente contribuyen con sus contingentes

á la colonización de la República, son: Italia, España, Francia, Inglaterra, Suiza, Alemania, Bélgica, Austria y Portugal.

CUADRO ESTADÍSTICO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

PROVINCIAS.	SUPERFICIE.—kil. c.		HABITANTES.	PUEBLOS.
Buenos Aires. . (Distrito federal)			350.000	
Buenos Aires. . (Provincia)	240.000		550.000	{ <i>Buenos Aires</i> , San Nicolás, Mercedes, Baradero, Zárate, Chivilcoy, etc
Entre Rios. . . .	112.700		180.000	{ <i>Concepción</i> , Concordia, Gualeguay, Paraná, Victoria, Gualeguaychú.
Corrientes. . . .	130.000		182.000	{ <i>Corrientes</i> , Empedrado, Restauración, Mercedes, Esquina, Goya, Caacatí, Curuzú, etc
Santa Fé.	117.150		180.000	{ Santa Fé, Rosario, San José, Coronada, etc.
Santiago.	108 692		180.000	{ <i>Santiago</i> , Sumampa, Loreto y Salavina.
Córdoba.	216 000		290.000	{ <i>Córdoba</i> , Santa Rosa, Villanueva, Unión, Tulumbo, Rioseco, Río Cuarto, Villa María, etc.
San Luis.	125.000		68 000	{ <i>San Luis</i> , Villa de Mercedes, etc.
Mendoza.	125.000		90.000	{ <i>Mendoza</i> , La Paz, San Vicente San Martín, etc.
San Juan.	102 400		82 000	{ <i>San Juan</i> , Salvador, Jachal, Valle Fértil, etc.
Rioja.	112 475		80 000	{ <i>Rioja</i> , Gualdacol, Tilecito ó Villa Argentina, etc.
Catamarca.	114 975		92 000	{ <i>Catamarca</i> , Belén, Tinogasta y Andalgalá.
Tucuman.	62.000		160.000	{ <i>Tucuman</i> , Medina, Tapa, etc.
Salta.	155.000		149.000	{ <i>Salta</i> , Orán y Molinas.
Jujuy.	93.000		60.000	{ <i>Jujuy</i> , Ledesma y Humahuaca.
Misiones.	40.000		10.000	{ <i>San Martín</i>
Chaco.	550.000		40.000	{ <i>Formosa</i> , Villa Occidental.
Pampa.	400 000		12.000	
Patagonia.	1.000 000		40.000	{ <i>Carmen de Patagones</i> .
TOTAL	3.804;492		2.725,000	

V

LIGERO COMPENDIO HISTÓRICO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.

El navegante español Juan Díaz de Solís que buscaba á través de la América del Sur un paso que lo llevara al océa-

no Índico, arribó el primero al Río de la Plata en 1515. Remontó el gran río, que creyó al principio ser un golfo, y llegó á una isla que lleva todavía el nombre del piloto de la expedición, Martín García. Solís desembarcó en la ribera oriental para tomar posesión de aquella tierra, donde perdió la vida á manos de los charrúas, juntamente con los ocho marinos que le acompañaban.

El mal éxito de esta primera expedición mejor sirvió de estímulo que de desaliento; organizáronse inmediatamente otras en los puertos de España, y llegaron al Plata en 1526 las de Diego García y Sebastian Gaboto. Ambos exploraron parte del país, logrando tratar con los indios y fundaron algunas fortalezas.

El caballero español Don Pedro de Mendoza fletó otra expedición, la condujo al Plata y fundó en su orilla occidental la ciudad de Buenos Aires, hoy capital de la República. La llegada de Mendoza al Plata se efectuó á principios del año 1535.

Don Pedro de Mendoza, primer gobernador de la colonia Argentina, fué reemplazado á su muerte por otro gobernador, el cual, como todos los que le sucedieron, hubo de luchar más que con los indios, con la insubordinación y la anarquía de los mismos españoles.

Juan de Garay, que llegó al Plata en 1573, fué el verdadero organizador de la colonia. Él fué quien restableció la disciplina, fundó la ciudad de Santa Fé y murió asesinado por los indios en 1584.

Los progresos de esta colonia despertaron la envidia de los portugueses del Brasil, y hubo prolongados períodos de guerra entre portugueses y españoles que ensangrentaron muchas veces los campos del Paraguay. Así se pasaron los siglos XVII y XVIII.

En 1776 dispuso el gobierno metropolitano la transformación de aquellas colonias, que hasta entonces habian dependido del Perú, en un vireinato comprensivo del Paraguay, el Uruguay, Tucuman, Alto Perú y capitania general de Chile. Buenos Aires fué erigida en capital, y Ceballos fué el primer virey.

En la época de vireinato se fundaron establecimientos de instrucción, se exploraron las Pampas y la Patagonia y se inició el progreso material é intelectual

del país; el primer periódico impreso en Buenos Aires vió la luz en 1799, siendo virey el mariscal de campo Pino y Rosas.

En 1806 atacaron los ingleses la ciudad de Buenos Aires, logrando apoderarse de ella por la fuga del virey. Las fuerzas españolas de Montevideo, y el pueblo, acudieron en auxilio de la capital, atacaron en masa á los invasores y les obligaron á rendirse.

En 1807 se presentó en el Plata una segunda armada inglesa con un ejército de 7,000 hombres de desembarco. Atacaron de nuevo á Buenos Aires defendido por Liniers. Los porteños presentaron una resistencia heroica, y los ingleses tuvieron que reembarcarse dejando más de 2,000 muertos en las calles de la capital.

Ya en aquel entonces germinaban las aspiraciones de independencia en los corazones argentinos. Las grandes y salvadoras ideas propagadas por la inmortal Revolución francesa y el ejemplo de la República Norte-Americana, eran otros tantos incensivos que entusiasmaban á la juventud inteligente. Por todos los pueblos hispano-americanos circulaban corrientes de libertad y de emancipación. La madre patria, gobernada por reyes torpes y presa de cortesanos favoritos, habia descendido tanto en el concepto público que nadie esperaba aquella resurrección de 1808, ni aquellas hazañas épicas de la guerra contra Bonaparte. Así fué que al saberse los primeros desastres sufridos en la península por los españoles, se manifestaron en toda América los chispazos de la revolución. Y durante la noche del 24 al 25 de Mayo de 1810 proclamóse la independencia del pueblo de Buenos Aires; el último virey Don Baltasar Hidalgo de Cisneros y los magistrados de la Audiencia, fueron expulsados del país desde luego saliendo

inmediatamente con rumbo á Canarias.

El general Liniers, secundado por otros militares españoles, organizó un pequeño ejército para atacar á Buenos Aires, centro de la insurrección; pero sus soldados se desbandaron y Liniers fué fusilado en la provincia de Córdoba.

Los portugueses, entretanto, aprovecharon las revueltas naturales á tal estado de cosas para hacerse dueños de la Banda Oriental.

La independencia del antiguo virreinato de Buenos Aires quedó legalizada en 1816, cuando el Congreso de Tucuman proclamó la constitución de las Provincias Unidas del Rio de la Plata.

En 1811 declaró tambien su independencia el Paraguay, constituyendo una república aparte.

El primer Presidente de la República Argentina fué Don Bernardino Rivadavia en el año 1826.

En 1829 ocupó el gobierno el tirano de triste recordación Don Juan Manuel de Rosas; las arbitrariedades de este monstruo que, titulándose *restaurador de las leyes*, no tenía más ley que su capricho, ocasionaron á Buenos Aires dos prolongados bloqueos; el primero, puesto por los franceses, duró cerca de tres años; el segundo, por franceses é ingleses, fué de más corta duración.

En 1851, se sublevó contra él el general Urquiza. Vencido Rósas en Monte Caseros, en 1852, huyó á Inglaterra donde murió muy viejo.

Las guerras civiles no cesaron sin embargo á la caída de Rósas. Semejante serie de prolongados disturbios, de movimientos militares y de batallas sangrientas, hubieran acabado con todas las riquezas del país si no fuese este de sí tan rico. Afortunadamente las empeñadas luchas de todas las nacientes democracias revelan una vitalidad envidiada por los pobres pueblos que se enva-

necen con el orden varsoviano y despótico que los asfixia. Por otra parte, los últimos años han sido más fecundos en progresos que en revoluciones, y la República marcha con seguridad y con aplomo por la verdadera senda de la libertad.

DATOS CURIOSOS

Añadirémos algunos datos curiosos al anterior extracto histórico de la República del Plata.

Las flechas de los charrúas dieron muerte al español Solís, 50 kilómetros al E. de Montevideo, cerca del que por esta razón se llama *arroyo de Solís*.

El veneciano Gaboto, al servicio de España, fundó en la confluencia del Paraná con el Carcarañá el fuerte de Sancti Spiritus, del que más tarde fueron desalojados los españoles por los indios timbúes.

La expedición fletada á sus expensas por el *adelantado* de Castilla Don Pedro de Mendoza, se componía de 14 buques y 2,000 soldados.

La ciudad de Buenos Aires fundada por Mendoza, era solamente una rancharía con techos de paja que fué incendiada por los indios querandies.

El verdadero fundador de la capital del Plata fué, puede decirse, Don Juan de Garay; la fundó el 11 de Junio de 1580, llamándola *Ciudad de la Santísima Trinidad, puerto de Sta. María de Buenos Aires*.

El primer Congreso soberano de la Confederación se reunió en la ciudad de Tucuman.

El 9 de Julio de 1816 quedó proclamada la definitiva independencia.

La guerra de la independencia argen-

tina fué mucho menos larga, menos sangrienta y menos ruda, que las campañas de Méjico, Venezuela, Nueva Granada y Perú; en cambio los argentinos contribuyeron con su sangre y con su arrojo á la independencia de los pueblos del Pacífico.

La Argentina es la República mas progresiva de América. Para juzgar del adelanto de un pueblo, como para apreciar lo que realiza un hombre, conviene compararlo, no con otros hombres ó con otros pueblos, sino consigo mismo. Habiendo partido de más lejos, se halla la Argentina á la altura de los pueblos más adelantados.

La energía que venía consumiendo esta nación floreciente en luchas intestinas y desgarradoras, la emplea hoy con gran beneficio de la civilización universal, á explorar sus desiertos, sus costas y sus rios. Continuamente destina buques del Estado ó tropa del ejército á practicar exploraciones científicas, ya en las tierras australes, ya en los grandes rios tributarios del Plata, como tambien en las lejanas islas Patagónicas.

En el «Apéndice General á la Geografía Americana», hablaremos de lo que deben las ciencias naturales y geográficas á las exploraciones protegidas ó realizadas por los argentinos.

El español Don Fernando Garrido, ha publicado lo siguiente acerca de la república Argentina:

«Con la República del Uruguay com- parte la Confederación Argentina la ventaja de no contar apénas entre sus habitantes sangre de las razas inferiores que poblaban América cuando fué descubierta por los españoles.

«Tampoco tiene sangre africana, por haber sido en ella insignificante el número de esclavos. Gracias á esta circunstancia, ni han pasado ni corren el peligro de pasar, ni por las luchas de raza, ni por los inconvenientes de sus mezclas. Sangre española mezclada, despues que se emanciparon de la madre patria, con la de todas las razas europeas, que forman la inmigración, circula en las venas de la casi totalidad de los habitantes de aquellas repúblicas. La Confederación Argentina, con todas sus dependencias limítrofes, ocupa una extensión de 4,195,517 kilómetros cuadrados, que se dividen en 14 Estados y en varios territorios, con una población que se calcula en 3 millones de habitantes, siquiera los datos estadísticos acusen algo ménos.

«Muy reducida es la población, relativamente á la extensión territorial, y á la superior bondad del suelo y del clima, que no tiene rival en todo el continente americano, y sin embargo, gracias á la inmigración, aumenta más rápidamente que ninguna de las otras repúblicas hispano-americanas, como lo demuestran las siguientes cifras:

CUADRO DE LA POBLACIÓN DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA EN VÁRIAS ÉPOCAS DESDE 1840 HASTA 1880, AMBOS INCLUSIVE.

AÑOS.	POBLACION.	AUMENTO.
1840.	605.000	»
1862.	1.171.800	496.800
1869.	1.877.490	705.690
1875.	2.170.000	292.510
1880.	2.500.000	330.000
Aumento en 4 años.	1.825.000	

«Teniendo en cuenta el rápido aumento de la población en los últimos 40 años, y la imperfección inevitable de los datos estadísticos, tratándose de población tan pequeña en tan extenso territorio, los hombres más competentes de la República creen que pasan ya de 3 millones sus habitantes, lo que representa haber quintuplicado en 40 años.

«En comprobación de este parecer, véanse los datos oficiales de la inmigración sólo desde 1858 á 1880:

AÑOS.	INMIGRANTES.
1858.	5.613
1863.	14.000
1868.	29.384
1869.	37.924
1870.	39.667
1871.	20.928
1872.	37.037
1873.	76.382
1874.	68.277
1875.	42.066
1876.	30.965
1877.	28.798
1878.	35.876
1879.	50.205
1880.	41.615

«De las cifras precedentes resulta que en los últimos 13 años inmigraron en la confederación Argentina 539.124 extranjeros.

«La emigración disminuye en parte la importancia de estas cifras, pues muchos de los inmigrantes pasan á las repúblicas limítrofes, habiendo años, como el de 1879, en que el número de los emigrantes ha llegado á 23.696, no bajando en ninguno de 9.000. De todas maneras la Confederación Argentina, respecto á la inmigración, figura á la cabeza de todas las naciones hispano-americanas; y como no hay causa de ningún género que se oponga á su continuación y aumento, puede preverse que la proporción del aumento de sus habitantes no será menor en los próximos 40 años, lo que hará de ella la más importante de las naciones sud-americanas.

Buenos Aires, que se envanece con el título de Atenas americana, es la ciudad más cosmopolita de toda la América de origen español. Para que el lector pueda formar idea, me contentaré con citar el número y nacionalidad de los extranjeros que llegaron á Buenos Aires en los años de 1879 y 1880.

Nacionalidad	Inmigrantes		Total
	1879	1880	
Italianos.	22,774	18,416	41,190
Espanoles.. . . .	3,422	3,112	6,534
Franceses.	2,149	2,175	4,324
Ingleses.	783	588	1,371
Suizos.	717	581	1,298
Alemanes.	490	445	935
Austriacos.. . . .	1,760	879	2,639
Portugueses	28	34	62
Belgas.	78	54	132
Dinamarqueses.	47	24	71
Holandeses.	7	0	7
Rusos.	15	8	23
Griegos y turcos.	17	11	28
Norte-Americanos.	51	21	72
De otros países.	364	292	656
TOTAL.	32,702	26,640	59,342

Vistos estos datos, se comprende que ya en 1869, de 177,787 habitantes que tenía Buenos Aires, 88.125 fueran extranjeros; y que en 1880, de sus 250,000 lo fueran también más de la mitad.

«Los efectos de la inmigración y su influencia en el aumento de los habitan-

tes resultan de los siguientes datos referentes á la ciudad de Buenos Aires.

«Desde 1868 á 1877, ambos años inclusive, los nacimientos de padres argentinos y de padres extranjeros han seguido la siguiente proporción:

Años	Hijos de padres argentinos	Hijos de padres extranjeros
1868..	2,173	3,884
1869..	1,512	3,314
1870..	1,403	3,881
1871..	1,564	4,019
1872..	1,580	4,451
1873..	1,543	4,738
1874..	1,374	5,380
1875..	1,578	5,677
1876..	1,457	5,512
1877..	1,530	5,208
TOTAL..	15,714	46,064

«De estas cifras se deduce que mientras la proporción entre ambos orígenes ha permanecido para los argentinos en uno, ha pasado para los extranjeros de uno y un tercio á tres y un tercio.

«Los datos referentes á los caminos de hierro que tengo á la vista comienzan en 1870. Antes de esta fecha los kilómetros en explotación debían ser muy pocos. En 1855, aún no había llegado á las orillas del Plata la primer locomotora.

«Las líneas en explotación eran 12 en el año 1881, con 2,590 kilómetros de vía férrea y había en construcción otros 2,700 kilómetros.

«En 1878 sólo había en explotación 2,200, y 1,951 en 1876.

«Segun los datos expuestos á la Asamblea nacional, en el Mensaje del Presidente de la República, en Mayo de este año, los progresos de las comunicaciones de correos y telégrafos son verdaderamente notables.

«En 1880 las cartas y otros paquetes, cambiados por el correo con las naciones extranjeras, fueron 2.390,000, y en el año de 1881, llegaron á 3.560,000. El año 80 circularon en el interior 8.746,000 cartas y paquetes, y el año siguiente 12,286,000. De donde resulta que el año de 1881 circularon 4.600,000 cartas y paquetes más que en el año anterior.

Para apreciar en toda su importancia el aumento de las comunicaciones postales en el año de 1881 sobre el 80, basta comparar sus cifras con las del año 1875, en el cual sólo aparecen 6,400,000 cartas y paquetes; es decir, que ha más que doblado en seis años,

«Respecto á las comunicaciones telegráficas, reproducimos aquí las textuales palabras del último Mensaje del Presidente de la República, que dice así:

«Existen en el territorio de la República actualmente 7,087 kilómetros de líneas de propiedad nacional, cuyos hilos

alcanzan á 14, 627 kilómetros; 1,920 de propiedad de la provincia de Buenos Aires y 2,530 de propiedad particular, que suman entre todas 11,487 kilómetros de línea.»

En 1877 las líneas telegráficas no alcanzaban á más de 7,757 kilómetros con 15,820 de alambres.

Volviendo la vista atrás, vemos que en 1870 los kilómetros de línea telegráfica sólo eran 2,389, y la extensión de hilos de 3,884.

Las rentas públicas, como todas las manifestaciones de la vida social y política, se han acrecentado considerablemente.

En 1840 los ingresos ascendían á	31.500.000 pesetas.
— 1864 — — —	41.666.500 —
— 1869 — — —	63.365.000 —
— 1877 — — —	85.834.000 —
— 1879 — — —	107.315.200 —
— 1881 — — —	99.403.000 —
Aumento en 40 años.	67.903,000

En 1840 á cada habitante correspondían, por término medio, 46 pesetas de los gastos nacionales y sólo 40 pesetas el año 1881.

El comercio de exportación y de im-

portación, ofrece en los últimos 30 años un progreso que no sabemos haya sobrepujado ninguna otra nación, toda proporción guardada con el número de habitantes.

CUADRO DEL COMERCIO EXTERIOR DE LA CONFEDERACIÓN ARGENTINA DESDE 1850 HASTA 1881.

Años.	Valor de la importación en pesetas.	Valor en la exportación en pesetas.	Total.
1850.	70.500.000	65.000.000	135.500.000
1870.	236.699.650	101.240.870	337.940.620
1875.	278.880.000	251.655.000	530.535.000
1881.	297 674.065	311.284.000	608 958.065
Aumento en 31 años.	227.174.065	245.284.000	472.458 065

Verdad es que todavía las primeras materias, y los productos de todos géneros de sus ganados, forman la casi totalidad de la exportación de la República; pero esto no debe extrañar, dados el gran número de reses que pueblan las

vastas praderas de la Confederación, y la rapidez con que se multiplican.

Véase en prueba de esto el siguiente cuadro de la riqueza pecuaria de aquel país.

Animales.	Número de reses.	Valor aproximado en pesetas.
Caballos.	4 000.000	90.000.000
Burros.	300.000	3.650.000
Mulos.	132.000	12.150.000
Toros.	15.000.000	500.000.000
Carneros.	60.000.000	450.000.000
Cabras.	3.000.000	15.000.000
Puercos.	320.000	5.000.000
TOTAL.	82.752.000	1.075 800.000

Mientras la población no aumente en proporciones tales que permita elaborar las primeras materias que, como las lanas, los cueros, las crines, etc., exportan hoy en cantidades considerables, los productos de sus ganados, y poco á poco los de su agricultura, seguirán siendo exportados en bruto.

Creo que de los breves datos que proceden puede colegirse el magnífico porvenir que espera á la Confederación Argentina, que es ya el foco principal de la civilización en la América del Sur, y que acabará indudablemente por atraer,

en un período más ó menos largo, para unirse á ella con los lazos de la federación á las dos repúblicas vecinas suyas y hermanas, del Paraguay y del Uruguay.

El día en que así lo hagan habrán creado el primer poder fuerte de la América del Sur.

Cerramos estas notas con cifras oficiales:

El poder ejecutivo de la nación presentó al Congreso el siguiente proyecto de Presupuesto de gastos y recursos para 1884:

ART. 1.º El Presupuesto general de gastos de la Administración para el año de 1884 queda fijado en la suma de 32.263,355-59 m/n, distribuida en los departamentos siguientes:

Interior.	6.022.517'16
Relaciones exteriores.	455.680
Hacienda.	13.621.175'12
Justicia, Culto é Instrucción Pública.	3.813.657'84
Guerra.	5.777.375'52
Marina.	2.672.141'45
	<hr/>
	32.263.355'59

ART. 2.º Los gastos presupuestos en el artículo anterior serán cubiertos con los siguientes recursos:

Importación.	20.500.000
Adicional de idem.	650.000
Exportación.	2.580.000
Adicional de idem.	430.000
Almacenaje.	700.000
Papel sellado.	1.500.000
Patentes.	600.000
Contribución directa	1.000.000
Correos.	560.000
Telégrafos.	370.000
Faros y Avalúos.	100.000
Visita de sanidad.	20.000
Corte de maderas.	10.000
Aguas corrientes.	370.000
Depósitos judiciales.	100.000
Renta de Acciones del F. C. C. Arg.	110.000
Producto del F. C. Central Norte.	1 200.000
Id. del Andino.	450.000
Id. del Primer Entre Riano.	7.000
Devolución de garantía de ferrocarriles garantidos	300.000
Acciones del Banco nacional.	500.000
Derechos de puertos y muelles del Riachuelo.	200.000
Eventuales.	300.000
	32.457.000

ART. 3.º Las mercaderías y productos sujetos según la ley de Aduana para 1884 al pago de derecho de importación y exportación, pagarán además un impuesto adicional de 1 p. 100 de acuerdo con las leyes vigentes.

CAPÍTULO DECIMO

PERÚ

I

GEOGRAFÍA FÍSICA

EL antiguo imperio de los Incas, la más estimada conquista de los españoles en América, la República Peruana, se halla situada en la región tropical, entre 2° y 21° de latitud S., 69° y 84° de longitud O., del meridiano de París.

La extensión del Perú es de 460 leguas en un sentido y de 200 en otro. La superficie total del territorio es de 1.605.742 kilómetros cuadrados.

Limitan la República: al N. el Ecuador, al E. el Brasil y Bolivia, al S. Bolivia, al O. el Pacífico. La extensión de las costas peruanas es de unos 2,900 kilómetros poco más ó menos.

El terreno es quebradísimo; la cordillera de los Andes, que ya se ha descrito al hacer la descripción general de la América del Sur, divide el país en tres distintas y bien determinadas regiones: la costera ó Cisandina, la de la Sierra y la Trasandina.

La región de la Costa es un inmenso arenal con cerros desprovistos por completo de vegetación; su anchura varía entre 10 y 12 leguas; aunque árida por lo general, se halla interrumpida por algunos valles de gran feracidad y ricas producciones.

La región Andina ó de la Sierra la determinan los dos grandes ramales de la Cordillera, su anchura es de 20 leguas y el terreno, muy accidentado, ofrece cumbres y picos perpétuamente nevados.

La región Trasandina es generalmente llana, de gran fertilidad, regada por innumerables rios algunos de los cuales son muy caudalosos y cubierta en parte de impenetrables bosques de vegetación espléndida.

El clima del Perú no es tan ardiente como seria de suponer tratándose de un país comprendido en la zona tórrida; el de la costa es cálido y húmedo; el de las otras regiones templado, fresco y aun frío; según la altura.

La cordillera del Perú, ó **ÁNDES PERUANOS**, ofrece tres divisiones principales y dos nudos. Entra en el Perú por el Norte, cerca del nudo de Loja, y se extiende hasta los 11° latitud S. donde se forma el primer nudo peruano llamado *nudo de Pasco*. En este nudo se descompone la cordillera en dos ramales llamados *occidental* y *oriental*. Ambas se dirigen hácia el Sur para reunirse á los 14° en el *nudo del Cuzco*; pero se vuelven á separar de nuevo, para no juntarse hasta el nudo de Potosí que se halla fuera del territorio peruano.

Los puntos culminantes de los Andes peruanos están en la cordillera occidental. Las más elevadas cimas de toda la cordillera son: el nevado de *Cajamarquilla*, el de *Mollepata*, los de *Jungay* y *Conchúcos*, el *Queropalca*, el *Oyon*, el

monte de la *Viuda*, los picos de *Turpo*, y *Cotay*, el nevado de *San Antonio*, etc.

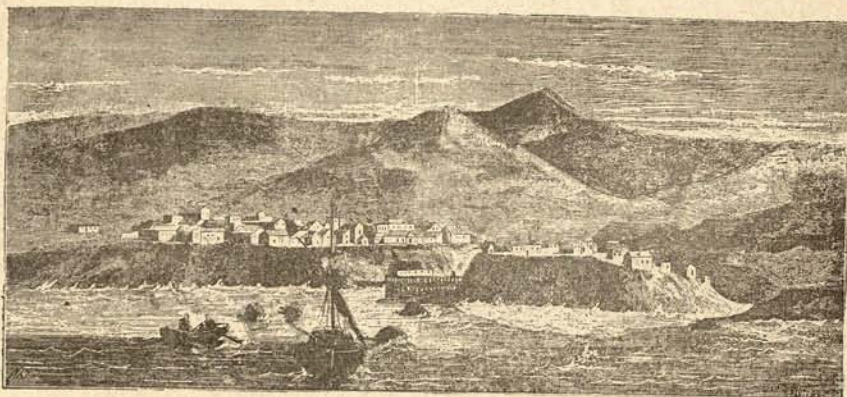
Los volcanes más dignos de mencionarse son: el *Misti*, en Arequipa; el *Ubinas*, cerca del pueblo de su nombre y 20 leguas al S. de Arequipa, que mide 4,376 metros de altura sobre el nivel del mar, el *Huaina-Putina* ú *Omate*; el *Tutupaca*, en la provincia de Tacna; el *Isluga*, el *Solimana*, el *Chachanis*, el *Pallagua* y otros. El principal entre todos es el *Misti*, por su figura cónica, por hallarse en actividad y por su elevación de 20.000 pies sobre el nivel del Pacífico.

Como se ha dicho, la región costeña, entre el mar y los Andes, mide una an-

chura de 10 á 20 leguas. La longitud del litoral es de 2,900 kilómetros formando una curva en la que se encuentra la punta occidental de la América del Sur.

Los cabos y puntas de la costa son, principalmente, la punta de *Malpelo*, casi á la entrada del golfo de Guayaquil en los límites de la República del Ecuador, el cabo *Blanco*, la punta de *Payta*, la punta *Falsa*, la punta *Mongoncilla*, la de *Santander*, la de *Salinas*, la de *Huácas*, la *punta de Lóbos*, la de *Pescadores*, las de *Mejía*, *Cóles*, *Palómas*, *Gorda* y *Arénas*.

Junto á la costa se encuentra un gran número de islas é islotes, siendo las más



PERÚ—PUERTO DE MOLLENDO

notables, de norte á sur, la de *Fosa*, la de *Lóbos de Tierra* y la de *Lóbos de Afuera*, las de *Guañape* comprendiendo la de *Chao*, la isla *Blanca*, la de *Roca Negra*, las de *San Lorenzo* y el *Fronton* que se hallan frente al Callao, las tres islas de *Chincha* célebres por los depósitos de guano que contienen, la de *Balléstar*, la de *Sangallan*, la de *Iquique*, y por último, los islotes llamados de los *Pájaros*.

Los principales puertos del Perú, sin contar un gran número de pequeñas bahías y ensenadas son: *Payta*, departamento de Piura; *Eten*, *Pascasmayo*, *Ma-*

labrigo, *Huanchaco*, *Guañape*, *Samanco*, *Supe*, *Huacho*, *Callao*, *Cerro Azul*, *Tambo de Mora*, *Pisco*, *Chala*, *Mollendo*, *Ilo* ó *Pacocha*, *Arica*, *Iquique* y *Pisagua*.

Riegan el Perú infinidad de rios que pueden reducirse á tres grandes regiones hidrográficas: la del *Pacífico*, ó vertiente occidental; la del *Titicaca* ú hoya meridional; la del *Amazónas* ó vertiente oriental. La primera comprende todos los rios de la costa, que nacen en los Andes y mueren en el Pacífico; la segunda abraza todos los rios que desde la Cordillera se dirigen al lago de Titicaca; la tercera la

constituyen los que, partiendo de los Andes y sus estribaciones, abren las fuentes al Amazonas que es el más gigantesco de los rios.

Los rios más dignos de mención entre los del litoral, que desaguan en el océano Pacífico, de norte á sur son los llamados el *Tumbes*, el *Malpelo*, el *Mancora*, y el *Chira* que nacen en las montañas de la República del Ecuador; el *Eten*, el *Santa*, que es el más caudaloso, el *Casma*, el *Huarmey*, el *Pativilca*, el *Huaura*, el *Chancay*, el *Rimac*, el *Lurín*, el *Santa Eulalia*, el *Mala*, el *Asia*, el *Cañete*, el *Chincha*, el *Pisco*, el *Ica*, el *Chili*, el *Camaná*, el *Tambo*, el *Ilo*, el *Sama*, el *Tacna*, el *Lluta*, el *Azapa*, el *Camarónes*, el *Pisagua* y el *Loa* que es el más meridional. La mayor parte de los citados rios se secan ántes de llegar al mar; todos recorren un brevísimo curso, de pocas aguas y de corriente rápida.

La cuenca del Titicaca, entre otros rios, comprende: el *Ramis*, formado por el *Azángaro* y el *Pucará*; el *Ilabe*, que nace en la sierra de Vilcanota; el *Desaguadero*, que sale del Titicaca, separa la provincia de Moquehua de la República de Bolivia y va á perderse en el lago *Aullágas*.

Ya hemos hablado del rio Amazonas y de su fondo ó cuenca; pero hemos de agregar breves observaciones. El AMAZONAS, formado por la reunión de los caudalosos rios *Marañon* y *Ucayali*, arrastra consigo las aguas trasandinas del Perú, los más caudalosos rios del Ecuador y gran parte de Bolivia y del Brasil. Corre en el Perú de S. á N. y de O. á E. siendo sus corrientes mansas y tranquilas. Ántes de llegar á la raya del Brasil recibe afluentes peruanos, principalmente por su orilla derecha; el *Huallaga*, que es uno de ellos, tiene su nacimiento cerca del cerro de Paseo y se junta al *Marañon* no léjos del pueblo de

Laguna; el *Javarí* nace en los montes del Cuzco y alcanza al Amazonas frente á Tabatinga. Desde la confluencia del Javarí corre el Amazonas por el territorio brasileño, recibiendo nuevos y más caudalosos tributarios, hasta su lejana desembocadura en el Brasil.

Los lagos principales del Perú son: el *Titicaca*, llamado también *Chucuito*; el *Lauricocha*, el de *Junin*, que dá origen al rio *Jauja*; el *Urco*, al que fué arrojada, segun la tradición, la gran cadena de oro con que se celebró el nacimiento de Huáscar; el *Choclococha* y el *Orcococha* en la provincia de Castrovireina, departamento de Huancavelica. Son también de notar en la región trasandina, el *Sacacocha*, el *Pucacocha* y el *Huancococha*.

El más importante y famoso de dichos lagos es el TITICACA, situado á una altura de 3,900 metros sobre el nivel del mar; tiene 200 kilómetros de longitud por 80 de latitud média; este lago, comprendiendo la laguna de *Unimarca* que se encuentra al S., es veinticinco veces mayor que el lago de Ginebra; su forma es la de un óvalo irregular, con las dos penínsulas de Tiquina y Copacabana en frente una de otra; la orilla boliviana, al E., es la más abrupta; las orillas del S. y del O. son bajas, pantanosas y pobladas de aves acuáticas. La profundidad del lago mide 200 metros; las aguas son amargas, cenagosas, turbias y van disminuyendo, á lo que parece, desde los tiempos históricos.

Encierra el Titicaca varias islas, entre ellas la de su mismo nombre que se llama también isla del *Inca*. Manco-Capac, civilizador del Perú, suponía haber recibido su misión divina en la isla de Titicaca. La isla de *Coati*, junto á la anterior, consagrada á la luna por los indios, conserva algunos residuos del famoso palacio de las vírgenes del sol.

El lago de Titicaca recibe el caudal de

una docena de tributarios y desagua á su vez por un rio de 300 kil6metros de largo, el *Desaguadero*, que termina en el lago *Aullágas*.

Las aguas termales del Perú son las de *Yura* y *Tingo*, en Arequipa; las del *Inca* y *Condebamba*, en la provincia de Cajamarca; las de *Aguamiro* y *Baños*, en Huamalies; las de *Canta*, departamento de Lima, etc., etc. Hay otras muchas aguas minerales de particulares y nada comunes condiciones, como las de *Llamellin*, *Patoche*, *Parapuquio*, *Cachicandan*, etc.

II

GEOGRAFÍA POLÍTICA

Constituye el Perú desde 1824 una República democrática é independiente, con más de 3,000,000 de habitantes. El período presidencial es de cuatro años, segun previene la Constitución.

Dicha República se divide en 18 de-



partamentos y 3 provincias litorales. Cada departamento se subdivide en provincias y éstas, en distritos. El gobierno superior de cada departamento se halla á cargo de un gobernador delegado nombrado por el poder supremo; cada provincia está mandada por un subdelegado; cada distrito tiene su gobernador.

Los departamentos y provincias litorales empezando por el Norte son los siguientes:

Departamento de Piura, capital Piura;
Departamento de Cajamarca, capital Cajamarca;

Departamento de Amazonas, capital Chachapóyas;

Departamento de Loreto, capital Moyobamba;

Departamento de Libertad, capital Trujillo;

Departamento de Lambayeque, capital Chiclayo;

Departamento de Ancachs, capital Huaraz;

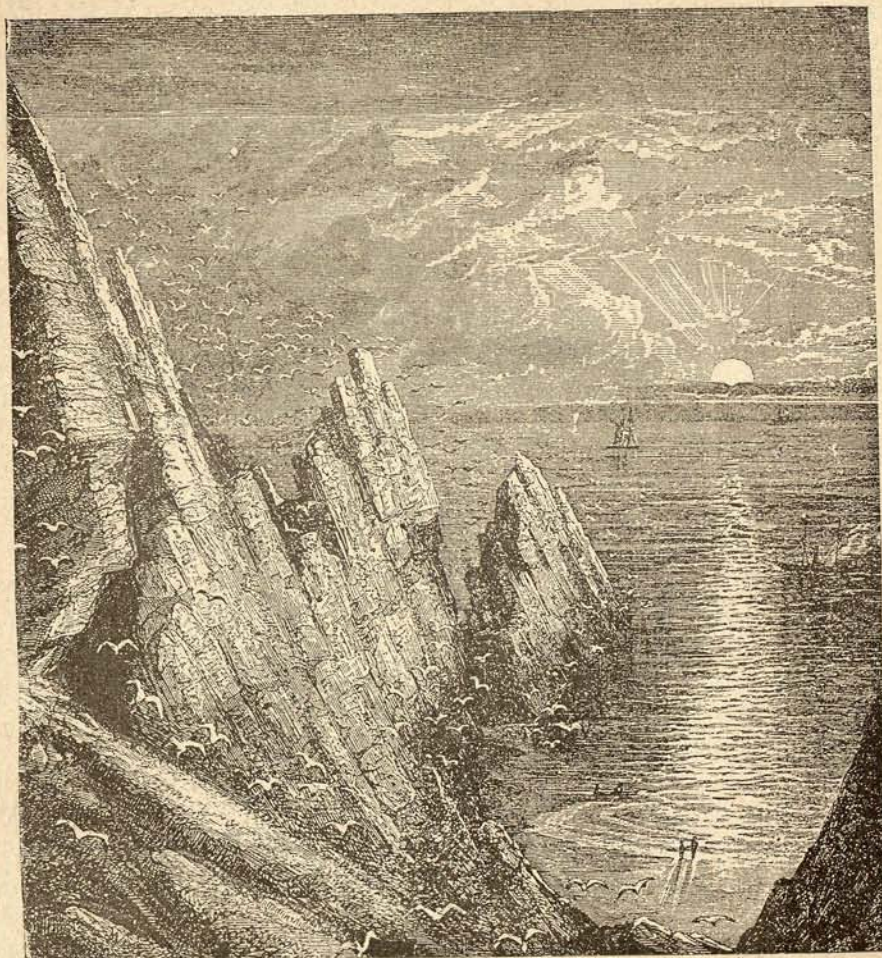
Departamento de Lima, capital Lima;
Provincia litoral del Callao, capital Callao;

Departamento de Junin, capital Cerro;

Departamento de Huancavelica, capital Huancavelica;

Departamento de Huánuco, capital Huánuco;

Departamento de Ica y Chinchas, capital Ica;



PERÚ—PUESTA DE SOL EN LAS ISLAS DE CHINCHA

Departamento de Ayacucho, capital Ayacucho;

Departamento de Apurimac, capital Abancay;

Departamento del Cuzco, capital Cuzco;

Departamento de Puno, capital Puno;

Departamento de Arequipa, capital Arequipa;

Departamento de Tacna, capital Tacna;

Provincia litoral de Moquegua, capital Moquegua;